

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Políticas Públicas
Convocatoria 2024 - 2025

Tesina para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

**MÁS ALLÁ DEL APOYO: REFLEXIONES SOBRE LA INFLUENCIA DEL CEPAM
RUMIÑAHUI EN MUJERES VULNERABLES**

Sara Alexandra Cevallos Suntaxi

Asesora: María Victoria Cisneros Campaña

Lectora: Vanessa Steffani Bonilla Obando

Quito, agosto de 2025

Dedicatoria

A mi abuela,

que, aunque ya no esté físicamente a mi lado, me acompaña en cada momento y en cada decisión que tomo. Su presencia vive en mi corazón y su recuerdo me guía siempre.

Esta dedicatoria es para quien fue un ejemplo de constancia, sabiduría y apoyo incondicional, y para la mujer que enfrentó los estereotipos de su época con una valentía admirable.

A pesar de haber sido marcada por la violencia de género estructural, supo salir adelante con fuerza, entereza y dignidad.

A ella, que me dejó un legado de coraje, que siempre creyó en mí y se sintió orgullosa de quien soy: gracias, abuela.

Sin ti y eternamente contigo.

Índice de contenidos

Resumen	7
Agradecimientos	8
Introducción.....	9
Capítulo 1. Estado del Arte	14
1.1. Marco conceptual	14
1.1.1. Violencia de género en Ecuador: Estructura patriarcal y su impacto local en Rumiñahui.....	14
1.1.2. Bienestar integral: Conceptualización y su vulnerabilidad ante la violencia de género.....	19
1.1.3. Desde Ecuador hasta Rumiñahui: El legado de CEPAM en la defensa de las mujeres	23
1.2. Estrategia Metodológica	27
1.2.1. Orientación Investigativa	27
Capítulo 2. Resultados y Discusión	31
2.1. Contextualización de la violencia de género en Rumiñahui.....	33
2.2. Impacto de la violencia de género en el bienestar integral de las mujeres.....	38
2.3. Rol del CEPAM Rumiñahui en la atención a víctimas de violencia de género	41
2.4. Retos y oportunidades: lo destacable de CEPAM Rumiñahui y los aspectos que podrían transformarse para mejorar	48
Conclusiones	53
Recomendaciones	55
Referencias	57

Índice de ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Servicios de CEPAM Rumiñahui.....	32
--	----

Lista de abreviaturas y siglas

CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
COPRODER	Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
RAE	Real Academia Española
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

Esta tesina se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Resumen

La presente investigación tiene como propósito evaluar la influencia del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer "CEPAM" en el bienestar integral de las mujeres que afrontan violencia de género en el cantón Rumiñahui; por ello, se describe y analiza los servicios proporcionados por el centro para la atención integral a mujeres víctimas de situaciones violentas con el fin de evaluar la influencia de los servicios de CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de las mismas.

Dentro de los servicios que CEPAM Rumiñahui brinda se destaca la asesoría legal, enfocada en la asistencia y representación en casos penales y civiles, defensa de derechos y formación legal; la atención psicológica a mujeres y menores, incluyendo terapias especializadas en el fortalecimiento de la autoestima; servicios de trabajo social enfocados en coordinar con servicios de salud, educación y vivienda; la atención emergente mediante un protocolo de acogida inmediata; campañas de sensibilización; y, finalmente, el servicio de seguridad y protección que incluye planes de protección personalizados.

Los servicios de CEPAM Rumiñahui cumplen un rol fundamental en el proceso de recuperación de mujeres enfrentadas a situaciones violentas están enfocados en lograr un bienestar integral, aunque no siempre se cumple a su totalidad. Las mujeres que asisten a este centro han recuperado su bienestar físico, emocional y mental a través de terapias psicológicas en las que han trabajado sus traumas; en consecuencia, recuperan su autoestima, viven sin miedo, reducen el estrés y, por lo tanto, disminuyen sus problemas de salud y se impide el desarrollo de problemas mentales severos. Asimismo, el acompañamiento suscita redes de apoyo, permitiéndoles un desenvolvimiento social adecuado. Los servicios del centro originan empoderamiento, lo que las lleva a buscar fuentes de ingresos; no obstante, CEPAM Rumiñahui no origina fuentes reales de trabajo, lo que se posiciona como un área de mejora.

Agradecimientos

Primero, agradezco a Dios por guiarme en mi camino, por ser mi compañía en cada momento y por permitirme cumplir mis sueños.

A mi madre, agradezco su apoyo incondicional en esta y en cada etapa de mi vida; ha sido mi mayor soporte, acompañándome en cada paso, tanto académico como personal.

A mis hermanos, gracias por orientarme, por cuidar siempre de mí y por velar por mi bienestar con amor y dedicación.

A mi tutora, mi más profundo agradecimiento por su constante apoyo, esfuerzo y dedicación. Gracias por estar siempre dispuesta a resolver mis dudas con paciencia y compromiso. Sin su guía académica, este logro no habría sido posible.

A mis compañeros, quienes, a pesar de la distancia y la modalidad virtual, siempre estuvieron presentes para compartir conocimientos y resolver inquietudes.

Finalmente, agradezco a FLACSO Ecuador y a cada uno de los docentes de la Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo. Su enseñanza ha sido invaluable y ha enriquecido profundamente mi formación. Gracias por su constante disposición y por mantener siempre abiertos los oídos y el corazón ante cualquier inconveniente o duda.

Introducción

En Ecuador, la violencia de género se posiciona como un fenómeno complejo y naturalizado, ya que afecta a mujeres con multiplicidades de contextos, condiciones económicas, edades, razas, entre otros aspectos. En consecuencia, este problema está profundamente arraigado en estructuras patriarcales que han perpetuado la desigualdad y el control sobre las mujeres; como resultado, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2019, el 64,9 % de las mujeres en Ecuador ha padecido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la más repetitiva y la que deja más trastocado el bienestar de las mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] 2019, 7).

Tal es el contexto que, según el informe de Fundación Aldea (2024), en Ecuador durante el año 2023 se reconocieron 321 muertes violentas de mujeres por motivos de género; de este total, 128 muertes fueron feminicidios cometidos por parejas o exparejas, 17 fueron transfeminicidios, es decir, a causa de su doble condición tanto de mujer como de persona trans, y 172 muertes ocurrieron en situaciones relacionadas con la criminalidad organizada. Según el mismo, informe desde el año 2014 hasta finales de 2023, se han conocido 1415 feminicidios en Ecuador, lo que evidencia un esquema metódico de violencia que perturba de modo constante a mujeres y personas LGTBIQ+ (Fundación ALDEA 2024).

En concordancia, la antropóloga Rita Segato ha aportado una perspectiva crítica al postular que la violencia de género se desarrolla como "la primera escuela de todas las otras formas de violencia" (2019). A su vez, la misma autora sugiere que para entender el fenómeno de esta violencia en su totalidad es importante comprender las dinámicas de poder y de control que se encuentran implícitas en estas agresiones. De allí que Segato (2019) se refiera a la violencia como un proceso pedagógico y formativo que se enseña y se aprende dentro del ámbito de las relaciones patriarcales, en donde los hombres son socializados y naturalizados para practicar el control sobre los cuerpos de las mujeres.

Como respuesta a esta problemática, en el año 1983, un grupo de mujeres feministas con el objetivo de promover los derechos y ofrecer soporte a aquellas mujeres que afrontaron y sufrieron situaciones de violencia fundaron el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) con el objetivo de promover los derechos de mujeres (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, [CEPAM] 2023a). Siendo así, desde su creación, el CEPAM ha trabajado para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la

problemática de género mediante la implementación de servicios que contienen atención psicológica, asesoría legal y programas educativos propuestos para empoderar a las mujeres (CEPAM 2023a). En el contexto que nos compete, CEPAM Red Rumiñahui se ha enfocado en atender a mujeres específicamente de este cantón, ofreciéndoles un espacio donde se sientan seguras a través de un apoyo especializado y que, en tanto, les garantice el acceso a recursos (CEPAM 2023b).

Por tal motivo, el CEPAM, desde su instalación en el cantón Rumiñahui, ha implementado programas delineados con el propósito de responder a las necesidades específicas de las mujeres en situación de violencia en esta zona territorial, ya que consideran que cada sector tiene peculiaridades (CEPAM 2023b). Como lo establecen en su página oficial los programas que brinda el CEPAM Rumiñahui (2023b) además de ofrecer apoyo directo a las víctimas, tienen como intención generar conciencia en el cantón sobre la problemática de la violencia de género y las peligrosas consecuencias que conlleva, no solo en las mujeres afectadas, sino también en su entorno cercano y, con ello, en la comunidad en general. Para esto, el centro desarrolla talleres educativos y actividades comunitarias, con lo que pretenden empoderar y facilitar la recuperación integral de las mujeres que enfrentaron y afrontan violencia; por ende, estos servicios se consideran esenciales y positivos para mejorar el bienestar físico, mental, emocional, social y económico de las beneficiarias (CEPAM 2023a).

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos realizados por el CEPAM Rumiñahui, perduran desafíos característicos en la lucha contra la violencia de género, entre los que se pueden mencionar la falta de recursos adecuados, el estigma social al que se enfrentan las víctimas y la condicionada e, incluso, escasa información sobre los servicios de apoyo disponibles en el cantón. Como resultado, se limita el acceso óptimo y efectivo a muchas mujeres que, si bien, enfrentan violencia, no la distinguen, ya la normalizaron, o, no se creen en la capacidad de salir de este círculo de violencia. Por ello, existe una necesidad evidente y/o urgente de evaluar cómo los servicios ofrecidos por el CEPAM Rumiñahui se alinean con las necesidades reales de las mujeres y cómo pueden adaptarse para ser más efectivos en su intervención.

Por esta razón, en el presente escrito se propone investigar: ¿Cómo influye el CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de mujeres que afrontaron o se encuentran ante situación de violencia de género?, por lo que este análisis se plantea como un estudio de caso enfocado en comprender la contribución que tienen los servicios brindados por esta extensión del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. Es preciso, de igual modo,

entender cómo, mediante la puesta en marcha de servicios como asesoría legal, apoyo psicológico, acompañamiento social y guía para una autonomía económica, el CEPAM Rumiñahui ha trabajado de modo continuo con mujeres que han hecho frente a situaciones de violencia dentro del cantón; de ahí que este estudio busca entender a profundidad cómo la intervención de CEPAM Rumiñahui influye en el bienestar integral y en la calidad de vida de las mujeres que han enfrentado situaciones violentas, estableciendo, por ende, un entendimiento preciso y claro sobre la trascendencia y las implicaciones del trabajo realizado por este centro dentro del cantón Rumiñahui.

Como consecuencia, este escrito se justifica en la necesidad de valorar la influencia del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer "CEPAM Rumiñahui" en el bienestar de las mujeres en situación de violencia de género. De ahí que la importancia de este estudio radique en proporcionar una comprensión clara de cómo los servicios ofrecidos por este centro influyen en el bienestar integral de las mujeres que se han enfrentado a situaciones violentas y que asisten al mismo, no solo tomando en cuenta el bienestar físico, psicológico y emocional, sino también el social y económico. Igualmente, ya que este escrito toma en cuenta las percepciones y experiencias de las mujeres atendidas, será posible visibilizar la problemática de la violencia de género desde una perspectiva que considera los criterios de las víctimas; en consecuencia, se establecerá un enfoque sensible y práctico hacia las realidades que enfrentan las mujeres en el cantón Rumiñahui.

Con el propósito de realizar el estudio de modo adecuado y preciso, permitiendo abarcar toda la problemática mencionada, se han establecido los siguientes objetivos:

El objetivo general de este documento radica en evaluar la influencia del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer "CEPAM" en el bienestar integral de mujeres que han enfrentado situaciones de violencia de género en el cantón Rumiñahui; con ello, se podrá entender cómo las labores de este centro ayudan en la mejora de las circunstancias de vida de las mujeres que afrontan situaciones violentas, tomando en cuenta su bienestar físico, mental, emocional, social y económico.

Por lo consiguiente, el primer objetivo específico consiste en describir y estudiar los servicios y recursos proporcionados por CEPAM Rumiñahui para el cuidado integral de mujeres que hacen frente a situaciones de violencia de género; por lo cual, se puntualizarán las áreas de soporte que ofrece el centro, como apoyo psicológico, asistencia legal, acompañamiento

social, entre otros, y a su vez, se identificará el alcance de su relevancia en la vida de estas mujeres.

A fin de lograr lo planteado, el segundo objetivo específico se basa en evaluar la influencia de los servicios de CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de las mujeres atendidas, motivo por el cual se considerarán dimensiones físicas, mentales, emocionales, sociales y económicas; por ende, este objetivo busca identificar cómo los servicios brindados por el centro influyen en la recuperación y empoderamiento de las mujeres violentadas, permitiéndoles superar las secuelas de la violencia y reconstruir su plan de vida.

A condición de abordar los objetivos planteados anteriormente, será apropiado el uso de una metodología cualitativa con la intención de conseguir una comprensión apropiada y profunda de la influencia del CEPAM Rumiñahui en la vida de las mujeres ahí atendidas y, asimismo, revelar posibles áreas de mejora en los servicios ofrecidos. Por lo consiguiente, se realizarán cinco entrevistas semiestructuradas a mujeres que asisten regularmente al centro; se pretende que cada una contenga una duración de entre 30 y 45 minutos. Estas entrevistas encerrarán preguntas diseñadas para cubrir aspectos afines con los servicios ofrecidos por el centro y su influencia en el bienestar integral de las asistentes.

Al mismo tiempo, se efectuarán tres entrevistas, con similar duración de tiempo, con miembros del personal de CEPAM Rumiñahui, es decir, con la trabajadora social, con la psicóloga y con el abogado del centro; estas entrevistas tienen como objetivo explorar la función que tiene cada profesional en el acompañamiento a mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Asimismo, mediante estas se pretende entender los desafíos que persisten y saber si existe una colaboración interdisciplinaria. Esta información proveerá una perspectiva minuciosa que permitirá revelar si existe satisfacción de las asistentes con los servicios recibidos y exhibir, si es el caso, sugerencias para la mejora de la atención brindada; además, cabe mencionar que el diseño de estas entrevistas se estructurará con el fin de abordar de manera completa los objetivos bosquejados en este estudio.

Por último, se realizará una entrevista con una experta en género, sin tiempo estimado de conversación, con el propósito de alcanzar una perspectiva profesional sobre la violencia contra las mujeres y la efectividad de los servicios ofrecidos por centros de ayuda como CEPAM Rumiñahui. De este modo, esta entrevista se concentrará en la importancia que tienen los servicios integrales en el proceso de recuperación de una mujer violentada y se pedirá una visión profunda sobre qué aspectos mejorarían la atención brindada por centros

como CEPAM Rumiñahui; asimismo, se pretende ahondar en las barreras que enfrentan las mujeres al buscar ayuda.

Es pertinente resaltar que, para contextualizar los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas, y con el fin de conseguir un acertado estudio y análisis que permita cumplir con el propósito de esta investigación, se realizará una revisión documental exhaustiva, en la cual se tomará en cuenta informes anuales y protocolos internos proporcionados por CEPAM Rumiñahui.

Aunque en otro sentido, para organizar de modo adecuado este documento, la estructura a llevar a cabo será la siguiente:

El primer capítulo, en el cual se presentará el estado del arte, esta fragmentado en dos secciones que son: el marco referencial y la estrategia metodológica; en el marco referencial se explorará la violencia de género en Ecuador, mencionando la estructura patriarcal y su impacto local en el cantón Rumiñahui; seguido se conceptualizará el bienestar integral y su vulnerabilidad ante la violencia de género; finalmente, en esta sección se exhibirá el labor de CEPAM Rumiñahui en la defensa de las mujeres. En la segunda sección, es decir, en la estrategia metodológica, se exteriorizará la técnica a utilizar y cómo se desenvolverá la recolección de datos con el fin de presentar los resultados de modo adecuado y englobando todos los requerimientos de esta investigación con el fin de abordar los objetivos planteados al inicio.

De ahí que, en el segundo capítulo, se presentarán los resultados o hallazgos obtenidos, analizando lo dicho por los entrevistados y lo relacionado a la documentación interna. Aquí se pretende estudiar y/o relacionar la teoría expuesta en el marco referencial con los hallazgos con el fin de entender los efectos concretos o visibles del CEPAM en el bienestar integral de las mujeres atendidas. Ya para terminar, se ofrecerán conclusiones con base en los hallazgos obtenidos y relacionados previamente, asimismo, se presentarán recomendaciones relevantes y útiles que permitan fortalecer los servicios brindados por el CEPAM Rumiñahui.

Capítulo 1. Estado del Arte

Este apartado presenta el problema de la violencia de género y el contexto en el que se lleva a cabo esta investigación. Asimismo, se presenta la metodología utilizada para examinar la intervención del CEPAM en el cantón Rumiñahui.

1.1. Marco conceptual

Se tratan ideas fundamentales como el patriarcado, el mandato de masculinidad y la violencia de género, indispensables para concebir este problema desde un enfoque crítico y situado.

1.1.1. Violencia de género en Ecuador: Estructura patriarcal y su impacto local en Rumiñahui

Hablar de patriarcado es referirse a un orden social cimentado en relaciones asimétricas de poder las cuales imponen la supremacía de lo masculino y el menoscabo y/o subordinación de lo femenino (Segato, ¡Ningún patriarcón hará la revolución!” 2019, 34-35); ha estado presente a lo largo del tiempo en diversas esferas y ostenta una apreciable dispersión planetaria, en donde cada sociedad patriarcal posee características propias (Segato, ¡Ningún patriarcón hará la revolución!” 2019, 36). En América Latina cohabita un orden social heterogéneo basado fundamentalmente en la dicotomía dominación/subordinación; los espacios y relaciones de género se confrontan y jerarquizan. En tanto, se vislumbra un esquema binario con un componente minimizador que plantea la presencia de un uno universal, canónico y neutral (Segato 2015, 69-71).

Este binarismo no cae en el planteamiento de hombre y mujer, sino de uno: el hombre y sus alteridades, una alteridad como forma de efectuar el poder que situaba a la mujer como el otro del hombre (Segato 2019, 37). Por consiguiente, el patriarcado en la sociedad se instauró como un sistema de potestad sustentado en este binarismo y, a través de la agrupación de relaciones sociales, otorgó el control político, cultural, moral y económico a los hombres (Segato 2019, 37-38). En este contexto de dominación, los hombres poseen beneficios, ya que se enfrentan a los recursos, productos y bienes derivados socialmente con privilegios; de esta manera, esta sociedad naciente fue de tipo androcéntrico, pues colocó al hombre en el centro de todo (Segato 2019, 38-39).

Una característica clave para la imposición del hombre como dominante, en este modelo binario, es lo que Segato (2010) denominó mandato de masculinidad; este se refiere al ejercicio de mando que recae sobre los hombres para ser parte de una fraternidad y, en donde, la categoría primordial se basa en el control territorial sobre las mujeres y, en tanto, sus

cuerpos, ostentando una figura de propietario y colocándose en una relación de dueñidad (Segato 2010, 28). La colonización cambió el modo de vida de los hombres colonizados al articularlos al mandato de masculinidad (Segato 2010, 28). Estos empezaron a funcionar como pieza bisagra de este mandado, pautado por la masculinidad vencedora (Segato 2015, 69-72) o hegemónica (Connell 1995, 12); fueron obligados a reproducir el comportamiento de sus colonizadores, presentándose, de este modo, las masculinidades como un performance¹ (Butler 2007).

Siendo así, la idea de masculinidad se muestra como una construcción social, puesto que los hombres no nacen, se hacen a través de las diversas manifestaciones según los cánones de la cultura y el contexto. Es el resultado de una cadena de pensamientos y de acciones que se encajan en la vida de los individuos y de las sociedades y que consienten oportunidades y gratificaciones objetivas y subjetivas a la mayoría de los hombres al favorecerlos de lo que Foucault (2007, 26) denomina dispositivo de poder². Por lo tanto, al ser procesos históricos y dinámicos, las masculinidades se manifiestan de manera plural y contextualizada, pues el modo en que se edifica la masculinidad tiene que ver con el arquetipo de relaciones que se instituye con distintos individuos en referencia a un contexto disímil (Connell 1995, 35-37).

Por lo consiguiente, la apropiación masculina del cuerpo femenino por medio de un ataque de violencia expone la necesidad de apropiación del victimario; indiscutiblemente, esta es una situación de gran repercusión, pues no solo evidencia una relación entre el agresor y la agredida, a su vez recrea una construcción de la idea de masculinidad (Segato 2015, 76), en tanto el hombre necesita perpetuar su figura de dominador. Esta noción de masculinidad asienta en los hombres una necesidad de apropiación, de considerarse dueños y de mostrarse de esta forma ante su fraternidad; la noción de masculinidad, en tanto, es corporativa, severamente jerárquica en su interior y competitiva; en efecto, mediante esta noción se formó una estructura de hermandad o cofradía con varones fraternos iguales entre sí (Pateman 1995, 15).

Esta construcción de la masculinidad ubicaba a los hombres en un escenario competitivo; se encontraban frente a un constante examen de potencia, de allí que el mandato de masculinidad sea un espectáculo de la capacidad de control como prueba de potencia frente a sus fraternos (Segato 2010, 35). Entonces, es preciso puntualizar que la dominación masculina se ejerce a

¹ Para la autora el performance no es una esencia interna ni una identidad fija, puesto que se, construye y se recrea mediante actos repetidos y normalizados que cumplen una función performativa (Butler 2007).

² El dispositivo promueve relación de poder para que el poder circule y produzca efectos (Foucault 2007).

través de una complicidad estructural entre los esquemas interiorizados y las grandes instituciones que sostienen y perpetúan no sólo el orden masculino, sino también el orden en su totalidad, como es el caso de las instituciones educativas y científicas (Segato 2010, 42).

Como menciona Segato (2010) la reproducción del sistema no es de modo automático ni está determinada por principios naturales, sino que depende de un proceso continuo y reiterativo de dominación y memorización de la mujer; de modo que, mediante un esfuerzo continuo, se busca restablecer relaciones jerárquicas entre el estatus de poder y subordinación, encarnados en las figuras del hombre y de la mujer como representación de lo masculino y lo femenino, y del cruce en el orden jerárquico global (Segato 2010, 36).

En consecuencia, la agresión contra la mujer se vislumbra como un fenómeno que ha perdurado durante la historia y se ha manifestado en diversas formas, dentro de las que se encuentran la violencia física y sexual (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2023a); sin embargo, la violencia no solo afecta la integridad física de las mujeres, ya que también ocasiona insondables consecuencias en su bienestar emocional y social (OMS 2023a). En otras palabras, el impacto de la violencia de género se extiende más allá del ámbito personal, pues conmueve el bienestar físico y mental de las mujeres y aumenta el riesgo de enfermedades crónicas y trastornos emocionales (OMS 2023a).

De igual manera, tiene consecuencias económicas significativas ya que reduce la participación femenina en la vida pública y provoca costos sociales para la comunidad en general. Por lo tanto, y como menciona el Observatorio de Igualdad de Género (2013), es crucial la implementación de políticas públicas que enfrenten las manifestaciones directas de violencia, así como las raíces del problema (Observatorio de Igualdad de Género 2013).

Si apelamos a un símil, la violencia física hacia mujeres se da con mayor frecuencia en el ámbito sentimental y de pareja, con un 25.6% de muestra; así también, este tipo de violencia se presenta en el ámbito familiar, en donde un 13.5% de mujeres ha reportado haber sufrido agresiones (INEC 2019). En otro sentido, podemos incluir que la violencia sexual mayoritariamente se presenta en contextos sociales; un 41.2% de las mujeres han mencionado haber sido víctimas en espacios públicos o familiares (INEC 2019). Es preciso mencionar que no siempre las víctimas denuncian los abusos debido al miedo o la desconfianza hacia las instituciones responsables de protegerlas, lo que agrava la situación.

A todo esto, un acto extremo de violencia ha sido y es la violación, por lo que se presenta como un acontecimiento documentado en todas las sociedades y contextos políticos a lo largo

del tiempo, lo que evidencia su arraigo en las dinámicas de poder (Segato 2010, 28). En el contexto de Ecuador, la violencia sexual se presenta como un problema grave. Según un artículo publicado por el diario El Comercio el 11 de mayo de 2019, la Policía Nacional registra diariamente un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a mujeres y menores de edad; el 83% de estos casos ocurren dentro del círculo cercano de las víctimas, es decir, vienen de familiares o conocidos (El Comercio 2019).

Así pues, la violencia de género en Ecuador es un acontecimiento alarmante y que se ha posicionado como una realidad preocupante. Si apelamos a un ejemplo, en los últimos años hay varios casos de feminicidios registrados; desde enero hasta septiembre de 2024, se reportaron por lo menos 180 feminicidios (ONU Mujeres Ecuador 2024). Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) de 2019, en el país los tipos más comunes de violencia incluyen la psicológica (61,9%), física (35,4%) y sexual (32,7%), siendo la pareja o expareja el principal agresor en el 44,5% de los casos reportados (INEC 2019).

Además, la violencia patrimonial afecta al 16.4% de las mujeres, lo que refleja un impacto económico significativo en las víctimas (INEC 2019). Es preciso mencionar los datos publicados por la Fundación Aldea citados por Primicias (2025), en donde se menciona que dentro del año 2024 en la provincia de Pichincha se registraron 6 feminicidios, ubicándola entre las zonas con lo que la posiciona dentro de las cinco provincias con un mayor número de casos en Ecuador.

Dentro de la provincia de Pichincha se encuentra el cantón Rumiñahui, ubicado en el valle de Los Chillos a 34 km de Quito, fundado en 1938 que cuenta con una extensión de aproximadamente 134 km² y una población que, según estimaciones recientes, supera los 98.000 habitantes (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui. 2023). Similar a lo mencionado, aquí la violencia de género es un problema estructural y alarmante, ya que afecta a gran parte de las mujeres, en su diversidad de contextos. Aunque en fuentes estadísticas nacionales no se encuentran datos actualizados específicos sobre esta problemática en Rumiñahui, sí se evidencia que durante la pandemia de la COVID-19 se registraron hasta 400 casos mensuales de violencia intrafamiliar en el cantón, lo que refleja la gravedad del problema (Televistazo y Ecuavisa 2020).

Es visible que el confinamiento suscitó la violencia hacia la mujer en Rumiñahui a causa del encierro y de las contrariedades económicas y emocionales que afrontaron muchas familias.

Es así que, según un informe de la Defensoría Pública, en el transcurso de las primeras semanas de confinamiento, se registraron 1,695 atenciones afines con casos de violencia intrafamiliar, lo que reflejó un notable acrecentamiento en comparación con tiempos anteriores (Defensoría del Pueblo Ecuador [DPE] 2020).

Este acrecentamiento se atribuyó a que muchas mujeres subsistieron asidas con sus agresores en casa, lo que, a su vez, restringió su acceso a servicios de soporte y protección. Es por esta razón que el (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]) (2023) considera y recalca la imperiosa necesidad de abordar los actos de violencia, realizando un estudio y análisis desde las causas estructurales que perpetúan estas dinámicas.

Aunque ya culminó la pandemia generada por la COVID-19, la violencia de género en el cantón Rumiñahui sigue presentándose y/o proyectándose como un problema crítico; es así que, según el Informe Anual sobre Violencia de Género del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, durante el año 2023 se registraron más de 1,200 casos de violencia de género, lo que hace notorio un acrecentamiento en un 15% en relación al año 2022 (Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui [COPRODER] 2023).

Previo a concluir este apartado, es necesario destacar que, además de la violencia ejercida contra la mujer por su condición de género, existen factores y contextos que agravan esta violencia. Estos elementos, que pueden ser de cualidad socioeconómica, cultural o relacional, aumentan el conflicto y el ímpetu de la violencia que sufren las mujeres. Tal es el caso de la intersección entre identidad étnica y género; en culturas indígenas la violencia está profundamente arraigada en normas culturales que legitiman el control masculino y minimizan el sufrimiento de las mujeres, lo que induce a que muchas acepten el maltrato como parte de su vida diaria y no denuncien por miedo o falta de opciones reales (LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales 2023).

A su vez, esta normalización de la violencia se concierta con la exclusión social y económica que enfrentan, aumentando su vulnerabilidad y limitando su acceso a la justicia y a servicios de protección, perpetuando así un ciclo de violencia que se transmite de generación en generación (LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales 2023). La etnicidad se exterioriza con mayor intensidad en zonas rurales, donde la menor presencia de recursos y servicios profundiza las desigualdades. Se puede inferir que la etnicidad no solo condiciona cómo las mujeres viven la violencia, sino que también entorpece la creación de respuestas apropiadas y culturalmente sensibles (Banco Mundial. 2023).

1.1.2. Bienestar integral: Conceptualización y su vulnerabilidad ante la violencia de género

Hablar de bienestar es conceptualizar al estado de satisfacción, tranquilidad y gozo en la vida de una persona; para la Academia Española, el bienestar se define como el "conjunto de las cosas necesarias para vivir bien" (Real Academia Española [RAE] 2005). En consecuencia, esta palabra abarca tanto aspectos materiales, como la comodidad y prosperidad hablando de recursos económicos, así también, elementos más subjetivos, al referirse a la salud física, emocional y mental. De ahí que el bienestar es evidente o se manifiesta cuando un individuo aprecia un equilibrio y tranquilidad en su día a día, lo que le genera disfrute de sus actividades diarias y, a la vez, le lleva a conservar relaciones interpersonales placenteras (RAE 2005).

De la misma forma, el bienestar integral hace alusión a un enfoque u orientación holística, ya que toma en consideración a todas las extensiones del bienestar del individuo; es decir, presta atención no solo al bienestar físico y mental, sino también al bienestar emocional, social y económico (RAE 2005). Por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la salud se refiere a un momento de completo bienestar tanto en el aspecto físico, mental y social; y no meramente al alejamiento o ausencia de un padecimiento o enfermedad (1948b). En concordancia, el bienestar integral se encuentra en la búsqueda de suscitar un equilibrio entre cada una de las extensiones mencionadas, ya que cada una influye en las demás y se posicionan como indispensables para el gozo de vida plena; en tanto, si falla una de estas, no puede decirse que un individuo goza de bienestar completo o integral (OMS 1948b).

En contraposición a lo que se entiende y se ha expuesto por bienestar, se puede señalar que la violencia de género tiene un efecto devastador en el bienestar integral de las mujeres, perturbando todas las extensiones de su vida. Por lo mismo, la violencia de género no solo causa daños físicos inmediatos; también, tiene resultados perdurables en la salud mental, emocional y social de las víctimas (Calvo y Bejarano 2014). Las mujeres que han afrontado o confrontan violencia de género a menudo sufren complicaciones de salud crónicas, perturbaciones psicológicas como la depresión y la ansiedad, y un menoscabo en sus relaciones interpersonales a causa del aislamiento y la estigmatización.

Conjuntamente, esta violencia puede afectar o limitar su autonomía económica, ya que muchas dependen económicamente de sus agresores; en tanto, se restringe su capacidad de escape de situaciones y contextos impetuosos. Y más bien, se crea un inquebrantable ciclo de

sufrimiento que obstaculiza el desenvolvimiento personal y las adecuadas condiciones de vida de las mujeres; por tal motivo es evidente el apremio de abordar la violencia de género como un inconveniente integral que incide en el bienestar general de las mujeres (Calvo y Bejarano 2014).

Al respecto de profundizar en las extensiones del bienestar, es preciso mencionar que el bienestar físico se refiere a la salud general del cuerpo y a la capacidad de efectuar acciones cotidianas sin restricciones, lo que es fundamental, ya que un cuerpo sano consiente y accede a disfrutar de una vida activa y plena (RAE 2005). En consecuencia, en el caso de mujeres violentadas, el bienestar mencionado se encuentra comprometido debido a las lesiones y secuelas que resultan del abuso.

Inclusive, las mujeres que soportan violencia física o sexual pueden experimentar un acrecentamiento característico en padecimientos crónicos y complicaciones de salud, incluyendo lesiones perceptibles y afecciones internas que pueden ser dificultosas de diagnosticar. Al mismo tiempo, el estrés crónico asociado con la violencia puede desencadenar contrariedades metabólicas y cardiovasculares, lo que empeora aún más su estado de salud (Calvo y Bejarano 2014).

Algo semejante ocurre con el bienestar mental, el cual está íntimamente relacionado con la capacidad de gestionar pensamientos y emociones, lo que es crucial para el desarrollo personal y el enfrentamiento de situaciones cotidianas (RAE 2005); en las mujeres víctimas de violencia, el bienestar mental es potencialmente afectado, ya que estas suelen desenvolver perturbaciones como la depresión y la ansiedad, condiciones resultantes del trauma mental sufrido durante situaciones abusivas.

Es evidente que la violencia de género no solo induce dolor físico, sino que también perturba a la salud mental a corto, mediano y largo plazo, lo que, en consecuencia, aumenta la contingencia de enfermedades cerebrales y menoscabo de las condiciones adecuadas de vida (Seligman 2011). Tal es el caso que las mujeres maltratadas pueden apreciar una mengua en su autoestima y una dificultad para enfrentar circunstancias habituales a causa del impacto emocional del abuso (Calvo y Bejarano 2014).

De igual forma, es preciso hablar del bienestar emocional, el cual alude a la facultad efectiva de apreciar y manejar adecuada y saludablemente las emociones; por consiguiente, involucra forjar estados emocionales favorables como la gratitud y la satisfacción, así como aprender a manejar los estados emocionales adversos como la ansiedad o la tristeza (RAE 2005). El

bienestar emocional en mujeres que han enfrentado situaciones agresivas se ve delicadamente afectado, ya que la imposibilidad de gestión de emociones como la ira, el miedo o la tristeza puede llevar a una mayor fragilidad emocional (Seligman 2011).

Tal es el caso que, en muchas situaciones, mujeres que han sido víctimas de violencia de género sienten culpa o vergüenza por su situación. Como resultado, se produce dificultad en su búsqueda de ayuda y, en tanto, en su recuperación (OMS 2023a). En definitiva, la carencia de apoyo emocional apropiado puede perpetuar un ciclo de sufrimiento y aislamiento, imposibilitando que las víctimas se reconecten con sus emociones positivas y fortifiquen su resiliencia (Seligman 2011).

Es preciso señalar que, aunque el bienestar mental y el bienestar emocional son conceptos interrelacionados, son distintos. Según el psicólogo Rafael Bisquerra (2016), el bienestar mental tiene que ver con la capacidad que tiene un individuo para manejar el estrés, tomar decisiones acertadas y conservar un equilibrio cognitivo; mientras que el bienestar emocional se refiere a la capacidad de comprensión y gestión de las emociones que tiene una persona, así como a la capacidad de mantener relaciones interpersonales sanas (Bisquerra 2016). De igual manera, el mismo autor considera que el bienestar mental envuelve procesos cognitivos y el éxito en la adaptación a la vida cotidiana, mientras que el bienestar emocional se basa más en la regulación de sentimientos y prácticas afectuosas (Bisquerra 2016).

Por otra parte, está el bienestar social, el cual se centra en las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia a una comunidad; este aspecto es vital para el desarrollo humano, ya que las conexiones sociales efectivas contribuyen a una mayor satisfacción y gozo de la vida (RAE 2005). Así, en mujeres que enfrentaron o enfrentan situaciones violentas, el bienestar social se ve gravemente comprometido, puesto que, en la mayoría de casos, experimentan un aislamiento social característico, pues la falta de conexiones sociales puede incrementar el sentimiento de desesperanza y soledad, haciendo más difícil para ellas buscar asistencia o auxilio y, en tanto, salir de situaciones violentas (Dahl y et al. 2020). En tanto, la violencia de género está en condición de afectar el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales saludables, lo que a su vez perturba la red de apoyo social de mujeres que enfrentan este problema.

Paralelamente, es preciso abordar el bienestar económico, el cual tiene estrecha relación con la estabilidad financiera y la capacidad adquisitiva que tienen las personas para satisfacer sus necesidades básicas (RAE 2005). Por ende, este aspecto es crucial para las mujeres víctimas

de agresiones de género; muchos son los casos en los que estas mujeres se encuentran en dependencia económica de sus agresores. Como resultado, existe una barrera que limita su capacidad para escapar de situaciones abusivas (Calvo y Bejarano 2014).

Asimismo, la violencia de género puede generar, en sus víctimas, pérdida del empleo o problemas para conservar un trabajo estable debido al estrés y a las dificultades de salud relacionados con la misma (Calvo y Bejarano 2014). De ahí que Calvo y Camacho (2014) manifiesten que suscitar la autonomía económica a través de programas formativos y oportunidades laborales es esencial para socorrer a estas mujeres y permitirles recuperar su autonomía y bienestar.

Previo a finalizar esta sección, es fundamental clarificar los conceptos de víctima y sobreviviente de violencia de género. Para Ana de Miguel (2011) el término víctima de violencia de género se refiere a la mujer que sufre daños físicos, psicológicos, emocionales o económicos como efecto de actos de violencia desplegados en un contexto de divergencia estructural y relaciones de poder disímiles entre hombres y mujeres; la víctima es la cual soporta verdaderamente la agresión y se halla en un entorno de fragilidad y sumisión, manifiesta por el miedo y la pérdida de control sobre su vida (De Miguel 2011)

En contraste, tomando la postura de la psicóloga Valeria Concho Jaramillo (2024), la persona sobreviviente de violencia de género es aquella mujer que, habiendo vivido la experiencia de violencia, consigue rehacer su identidad e independencia, superando el perjuicio sufrido y resignificando su historia desde una perspectiva de empoderamiento y resiliencia. La sobreviviente no solo deja de ser víctima, sino que inicia procesos de recuperación que le facilitan recobrar su dignidad y robustecer su autoconfianza (Concho 2024).

En lo concerniente a esto, como señala el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre Violencia de Género (UNFPA) (2023), la sobrevivencia es un suceso de resistencia que va más allá de la redención individual, implica la construcción de nuevas narrativas de vida y la reivindicación de la dignidad y la independencia de la mujer. El enfoque centrado en la mujer sobreviviente debe responder a su seguridad, confidencialidad, respeto a sus decisiones y no distinción, reconociendo la multiplicidad de sus experiencias y necesidades (UNFPA 2023). Esta visión holística ayuda a potenciar el empoderamiento de las mujeres y a promover contextos sociales que respalden su proceso de recuperación y cambio.

1.1.3. Desde Ecuador hasta Rumiñahui: El legado de CEPAM en la defensa de las mujeres

Para comprender el legado del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) en la defensa de los derechos de las mujeres, es fundamental conocer el marco normativo que protege estos derechos y cómo estas leyes han fortalecido la labor de los centros que brindan apoyo a víctimas de violencia. La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, aprobada en 1995 como Ley No. 103 es una legislación pionera en Ecuador que protege la integridad física, psicológica y la autonomía sexual de la mujer y su familia. Esta ley busca prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar y otros delitos que vulneran sus derechos (Congreso Nacional del Ecuador 1995).

Por esta razón, esta ley define claramente la violencia intrafamiliar como cualquier agresión física, psicológica o sexual, y establece mecanismos de protección y sanción. Además, contempla la intervención directa de la Policía Nacional y un juzgamiento especializado por parte de los jueces de familia, fortaleciendo así el marco legal para la defensa de las mujeres víctimas (Congreso Nacional del Ecuador 1995).

En los últimos años, se han promulgado nuevas normativas en favor de los derechos de la mujer. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM, 2018) representa un avance significativo en la protección de las mujeres en Ecuador, al establecer un marco integral para la prevención, atención, protección y reparación de las víctimas, así como para transformar los patrones socioculturales que mantienen la desigualdad (Asamblea Nacional del Ecuador 2018).

Esta ley crea el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que facilita la coordinación de políticas públicas y acciones conjuntas entre diversas instituciones. Esto beneficia directamente a organizaciones como CEPAM, que juegan un papel fundamental en el acompañamiento, la incidencia y la promoción de derechos.

Asimismo, la LOIPEVCM reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil y las organizaciones sociales en la elaboración y seguimiento de políticas públicas, lo que fortalece la capacidad de identificar la violencia, exigir el cumplimiento de la ley y desarrollar estrategias de prevención y cuidado en el territorio (Asamblea Nacional del Ecuador 2018).

Por lo consiguiente, el rol de CEPAM se torna esencial; CEPAM es una organización no gubernamental (ONG) establecida el 11 de noviembre de 1983 por un conjunto de mujeres feministas dedicadas a la búsqueda de imparcialidad de género (CEPAM 2023a). Desde sus

comienzos ha centrado su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres, instaurando la "Casa de la Mujer" como un lugar esencial para abordar temas conectados con problemáticas de violencia de género y procesos de empoderamiento femenino (CEPAM 2023a).

Esta organización ha sido fundamental en el movimiento feminista ecuatoriano; se han establecido centros en la mayoría del territorio ecuatoriano con el objetivo de promover no solo la justicia social, sino también la inserción y la equidad en diversas áreas a mujeres que han sufrido o enfrentan actualmente violencia; de ahí que han tratado de expandirse lo más que puedan para generar un acceso adecuado y vasto a sus servicios (CEPAM 2023a).

Es preciso exponer que CEPAM, para mantenerse activo financieramente, ha establecido alianzas estratégicas con el sector privado. Si apelamos a un símil, Avon Ecuador en 2022 donó \$15,000 dólares para otorgar becas educativas en maquillaje profesional a mujeres víctimas de situaciones violentas; este aporte permitió a las beneficiarias acceder a formación técnica en el Instituto Superior Lendan, incluyendo su matrícula, pensión y materiales necesarios, con el propósito de impulsar su autonomía económica y reinserción en el ámbito laboral.

Así también, el aporte brindado por Avon fue respaldado por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de asegurar la certificación oficial de estos cursos (Expreso 2022a). Aunque iniciativas como estas demuestran el compromiso de CEPAM, cada red se encarga de buscar ayuda y patrocinadores, sobre todo alianzas con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S), entre otros (Expreso 2022a).

El CEPAM ha establecido como propósito principal el cuidar y/o garantizar que mujeres, niñas y adolescentes se encuentren en la capacidad de practicar plenamente los derechos que poseen y puedan vivir alejadas de situaciones agresivas, en todos sus contextos y en el transcurso de su existencia; pongamos por caso, en el año 2023, CEPAM brindó más de 103,982 servicios afines con violencia de género y salud sexual y reproductiva, generando un impacto directo en más de 30,000 mujeres (Expreso 2024b). Este centro ha efectuado programas que circunscriben formación y capacitación a profesionales en el área de salud y justicia; así también, este centro forja iniciativas que tienen como función la prevención de la violencia de género a través de la educación y el fortalecimiento del liderazgo femenino (CEPAM 2023a).

De igual manera, se puede sustentar que la labor de CEPAM ha tenido un impacto característico en la legislación de Ecuador, ya que ha trabajado no solo por lograr una

inclusión en asuntos de género en políticas públicas, sino también en fomentar un conocimiento crítico sobre los derechos de las mujeres, ya sean de las que se encuentran en violencia de género directamente o las que de algún modo ya salieron de este círculo agresivo (Expreso 2024b).

Cabe destacar que CEPAM, tal como se menciona en su página oficial, continúa trabajando día con día con el propósito de suprimir la violencia ejercida contra las mujeres y suscitar su independencia y/o emancipación mediante las diversas iniciativas que se ven reflejadas en los servicios que prestan a la comunidad en específico. Por tal motivo, en su 40 aniversario, la página pública de CEPAM aseveró su responsabilidad con la equidad social y con el fortalecimiento de mujeres víctimas de agresión de género en Ecuador (CEPAM 2023a).

Una de las extensiones de CEPAM se encuentra en el cantón Rumiñahui; CEPAM Red Rumiñahui se instauró en esta zona en el año 2003 como una extensión de la organización madre, que, como ya se mencionó, se fundó en 1983 (CEPAM 2023b). En concordancia, la creación de CEPAM Red Rumiñahui se encuadra dentro de un esfuerzo amplio de CEPAM para cubrir la mayor parte de zonas en el territorio nacional y lograr atender las necesidades definidas de cada zona territorial, ya que cada lugar maneja especificidades propias, manteniendo en cada espacio su misión de promover derechos y ofrecer apoyo seguro y óptimo a aquellas que enfrentan o enfrentaron situaciones violentas (CEPAM 2023b).

Por lo mismo, desde su establecimiento en Rumiñahui, CEPAM ha trabajado en la salvaguardia de los derechos humanos de las mujeres rumiñahuenses encauzándose en el empoderamiento y la independencia financiera, así como en el fomento de una vida sin violencia (CEPAM 2023b). Es ineludible señalar que CEPAM Rumiñahui ha implementado diversos programas y proyectos que tienen como fin el fortalecimiento de las competencias de las mujeres en Rumiñahui; tal es el caso que un hito importante de CEPAM Rumiñahui fue la creación del proyecto “Tejiendo el empoderamiento de mujeres autoridades locales” en el año 2023. Mediante este plan se pretende entrever y capacitar la gestión óptima de mujeres electas en varios municipios, directamente en relación con los más cercanos, como el Municipio de Mejía (Expreso 2024c).

Es por ello que las representantes de CEPAM Rumiñahui consideran que este proyecto es el reflejo del compromiso del centro con todo lo relacionado a la equivalencia de género, ya que expresan que a través de una activa y acertada colaboración política entre mujeres se forman pactos de sororidad, en donde, desde la legislación, se pueden defender unas a otras, sin

necesidad de que las voceras hayan afrontado situaciones violentas, es decir, que puedan escuchar y proteger a otras mujeres de modo asertivo (Expreso 2024c).

Con el propósito de proteger los derechos de las mujeres, CEPAM Rumiñahui brinda una extensa oferta de servicios diseñados para atender las necesidades de las mujeres y promover una vida digna; tal es el caso que, entre las principales actividades que despliega el centro, se encuentra la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar. Aquí, como primer paso, se realizan entrevistas de primera acogida, continuando con la elaboración de informes sociales y psicosociales, para finalmente lograr un adecuado acompañamiento y rastreo de casos (CEPAM 2023b).

Es evidente que existe un enfoque integral que cuida cada aspecto, ya que es posible abordar no solo los aspectos legales, sino también los mentales, emocionales y sociales que perturban a las víctimas (CEPAM 2023a); asimismo, mediante la labor del abogado de CEPAM Rumiñahui las mujeres cuentan con asesoría legal en casos de violencia, incluyendo delitos sexuales, femicidio y derechos de familia, lo que promueve el acceso de las mujeres a la justicia (CEPAM 2023b).

Se puede señalar que otra área clave de CEPAM Rumiñahui es el trabajo social; esta área coordina con otras organizaciones para garantizar que las mujeres que asisten, en búsqueda de facilitar el acceso de las mujeres a servicios esenciales como la salud y la educación (CEPAM 2023b). Así también, es preciso mencionar que el centro envuelve un equipo multidisciplinario, el cual está compuesto por un abogado, una psicóloga y una trabajadora social; en conjunto, brindan soporte continuo a las mujeres durante su proceso de sanación y empoderamiento.

Para ello, CEPAM Rumiñahui suscita que las mujeres violentadas se formen y descubran sus habilidades, lo que garantizará su desarrollo personal y social y, a la vez, fomentará su independencia financiera (Expreso 2024b). Además, es preciso señalar que CEPAM Rumiñahui, cada cierto tiempo, organiza talleres educativos, en los cuales se explica todo lo relacionado con la violencia de género, esto con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de erradicar esta problemática, sobre todo a estudiantes de escuelas y colegios (CEPAM 2023b).

En suma, CEPAM se establece como una figura destacada en la lucha contra la violencia estructural de género, ya que consideran que en cada territorio en donde se han instaurado se ha logrado una cultura más respetuosa hacia los derechos humanos, enfocándose en derechos

de las mujeres (CEPAM 2023a). Similar es el caso de CEPAM Rumiñahui; consideran que, al ofrecer atención directa a las víctimas, logran ser un apoyo a corto plazo, y mediante sus talleres de capacitación consideran ser un apoyo a largo plazo (CEPAM 2023b).

De igual forma, tanto CEPAM Nacional como CEPAM Rumiñahui generan capacitaciones a profesionales (sobre todo del sector público) y líderes comunitarios con el propósito de abordar las problemáticas desde una perspectiva integral (CEPAM 2023a). Tal es el caso que en la página oficial de CEPAM Rumiñahui se escribe la consigna “Más de dos décadas de trabajo continuo”, comprometidos con su misión de promover una transformación social orientada a la equidad y justicia social (CEPAM 2023b).

1.2. Estrategia Metodológica

En este apartado, se presenta la descripción general de los métodos y enfoques que guían la realización de esta investigación, recalcando cómo se recopilarán y analizarán los datos para cumplir con los objetivos planteados.

1.2.1. Orientación Investigativa

Para el desenvolvimiento de esta investigación se utilizará un enfoque cualitativo; se implementará un diseño de estudio de caso, que facilitará el análisis detallado y contextualizado de la intervención del CEPAM Red Rumiñahui en la vida de las mujeres. Por lo consiguiente, se desplegará una exploración adecuada y profunda de las experiencias, percepciones y resultados procedentes de los servicios ofrecidos por el CEPAM Rumiñahui a mujeres violentadas. Puede decirse que este enfoque es el idóneo en el cumplimiento del objetivo principal, que es evaluar cómo los servicios de CEPAM Rumiñahui influyen en el bienestar integral de las mujeres en situación de violencia de género en este cantón; asimismo, esta investigación facilitará la identificación tanto de las fortalezas del centro como de las áreas a mejorar.

Siendo así, se implementará el proceso de recolección de datos mediante las siguientes técnicas:

- **Revisión Documental:** Se analizarán documentos internos de CEPAM Rumiñahui, tales como informes de atención y protocolos de intervención. Como resultado, a través de esta revisión se podrá obtener una visión general de los servicios brindados por el centro y su diligencia práctica y real. Por lo mismo, se prevalecerá de aquellos informes que puntualicen casos de éxito en la recuperación de mujeres agredidas, así como las limitaciones recurrentes o los cambios, ya sean grandes o pequeños, en los

protocolos de atención a lo largo del tiempo; se puede inferir que el análisis de este contenido se utilizará para identificar esquemas y temas relevantes en la documentación proporcionada y revisada.

- **Entrevistas:** Se llevarán a cabo nueve entrevistas semiestructuradas con diferentes actores, lo que permitirá tener una visión más completa y profunda. Los actores a entrevistar serán los siguientes:

- a) **Mujeres Beneficiarias:** Se efectuarán cinco entrevistas a mujeres que han recibido servicios del CEPAM Rumiñahui, prefiriendo a aquellas que han asistido de manera regular al centro, ya que hay varias que asisten de modo esporádico. Tal es el caso que se tomará en cuenta la diversidad de edades, niveles educativos, si viven en zonas urbanas o rurales, sus contextos socioeconómicos y, sobre todo, el tipo de violencia experimentada para garantizar una muestra más característica de las mujeres atendidas por el CEPAM Rumiñahui.

Por tal motivo, las preguntas estarán guiadas para abordar cómo los servicios del CEPAM han influido en el bienestar físico, mental, emocional, económico y social de mujeres que han atravesado situaciones violentas. Por ello, es preciso utilizar un consentimiento informado para asegurar la participación voluntaria y la confidencialidad de las participantes.

Es preciso señalar que el objetivo de estas entrevistas es percibir el efecto de los servicios en el bienestar de las mujeres afectadas, analizar sus percepciones sobre la calidad de la atención prestada y, así mismo, que sugerencias tienen sobre los programas prestados por el centro.

- b) **Profesionales del CEPAM:** Se entrevistará a tres profesionales del CEPAM Rumiñahui: abogado, trabajadora social y psicóloga. La intención de estas entrevistas es conseguir una visión, desde dentro, de los servicios ofrecidos, los desafíos enfrentados y las estrategias utilizadas para apoyar a las mujeres violentadas.

De tal modo, las preguntas se enfocarán en los servicios determinados que ofrece cada profesional, qué métodos de intervención utilizan, cómo es la coordinación entre áreas del CEPAM Rumiñahui y las recomendaciones que consideran para mejorar la atención por áreas. De la misma manera, se utilizarán consentimientos informados acondicionados para cada perfil

profesional, lo que garantizará la confidencialidad y el uso exclusivo de la información para fines de esta investigación.

- c) **Experta en Género:** Se entrevistará a una experta en género, con conocimiento en la materia y quien es participante fundadora de Mujeres de Frente y de la revista feminista Flor del Guanto.

El propósito de este encuentro es obtener una representación externa y especializada sobre el impacto del CEPAM en el contexto de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

Tal es el caso que las preguntas se centrarán en las barreras estructurales que desafían a las mujeres al buscar ayuda, la importancia de los servicios integrales en el proceso de capacitación y empoderamiento económico, y las recomendaciones para mejorar los programas del CEPAM.

Se puede inferir que el estudio y/o análisis de la pesquisa compilada mediante entrevistas y revisión documental se realizará considerando dos categorías: la primera se basa en los servicios del CEPAM Rumiñahui y la segunda tiene que ver con la influencia del CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de mujeres que han afrontado o enfrentan situaciones violentas por ser mujeres.

Para profundizar, la primera categoría se encargará de vislumbrar todos los servicios que CEPAM Rumiñahui ofrece, tales como asesoría legal, atención psicológica, trabajo social, formación y capacitación, atención emergente y promoción de derechos; empero, explorando a profundidad cada servicio y su desenvolvimiento. Para la segunda categoría se pretende entender cómo estos servicios influyen de modo óptimo en diferentes aspectos del bienestar de las mujeres.

Es por ello que, la información obtenida a través de entrevistas a mujeres asistentes regulares del centro, profesionales del CEPAM Rumiñahui y la experta en género; así como todos los datos obtenidos por parte de la revisión documental, permitirá realizar una triangulación de análisis, lo que aumentará la eficacia y confiabilidad de los hallazgos; si apelamos a un símil, se comparará la visión de las mujeres sobre el efecto de los servicios con la evaluación que hacen los profesionales del CEPAM sobre la efectividad de dichos servicios.

A condición de la sensibilidad del tema abordado, y como ya se mencionó, además de los consentimientos informados hechos para todos los participantes y dados antes de realizar las entrevistas, se efectuarán estrategias para desenvolver las preguntas de modo acertado y

respetuoso; siendo así, se realizarán las entrevistas de tal modo que se cuente los sucesos sin necesidad de abordar por completo el trauma.

Por ello, se realizarán las entrevistas en un ambiente seguro y confidencial y se mencionará al iniciar la misma su derecho a retirarse en cualquier momento y la confidencialidad de sus respuestas. Cabe mencionar que todas las respuestas y sucesos mencionados por las y los entrevistados se utilizarán únicamente con fines de análisis y no se proyectarán de modo exacto, con el propósito de que las víctimas no se sientan revictimizadas.

Capítulo 2. Resultados y Discusión

Con el objetivo de cumplir el propósito de la presente investigación, que se refiere a evaluar la influencia del CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de mujeres que afrontan o afrontaron situaciones de violencia de género en el cantón Rumiñahui, es fundamental comenzar cumpliendo el primer objetivo, que se basa en conocer a profundidad los servicios que ofrece este centro; con ello, será más fácil entender cómo los mismos influyen en la vida de mujeres agredidas por su género y poder lograr un entendimiento profundo que nos permita cumplir esta investigación.

Por esta razón, a continuación, se presentará una tabla que detalla los servicios proporcionados por CEPAM Rumiñahui, lo cual permitirá comprender mejor su alcance y relevancia; posteriormente, se expondrán los resultados alcanzados y analizados, destacando cómo estas intervenciones contribuyen al bienestar físico, emocional, social y económico de las mujeres que han sido sacudidas por la violencia de género.

Tabla 2.1. Servicios de CEPAM Rumiñahui

Servicios	Descripción	Objetivo
Asesoría legal	Representación en casos penales y civiles, defensa de derechos y formación legal. Asesoramiento sobre procedimientos legales, derechos de las mujeres y acompañamiento en procesos judiciales.	Empoderar a las mujeres con conocimiento legal, garantizando su seguridad y acceso a la justicia, defendiendo sus derechos en disputas de custodia y divorcios.
Atención psicológica	Apoyo y fortalecimiento emocional a mujeres y menores, terapia cognitivo-conductual, terapia narrativa, mindfulness y arteterapia.	Recuperar la estabilidad emocional, fortalecer la autoestima, abordar la dependencia emocional, sanar traumas y promover la resiliencia.
Trabajo social	Realiza evaluaciones socioeconómicas y coordina con servicios de salud, educación y vivienda; además ofrece apoyo comunitario. Coordina acciones y solicita asistencia a Misión Social Rumiñahui.	Conectar a las mujeres con recursos esenciales para construir una vida digna y autónoma, facilitar el acceso a servicios comunitarios y apoyar su integración social.
Formación y capacitación	Cursos en temas de derechos, empoderamiento y cuidado ante la violencia; además, a través de Misión Social Rumiñahui ofrecen actividades específicas para mujeres.	Educar y sensibilizar a la comunidad sobre temas de género y violencia, promoviendo un ambiente más seguro y respetuoso.
Atención emergente	Ejecución del protocolo de acogida inmediata que proporciona una respuesta rápida e integral en momentos críticos; intervenciones inmediatas que aseguren el bienestar de las víctimas.	Ofrecer ayuda temprana y segura en situaciones de emergencia, asegurando la protección inmediata y el bienestar de las mujeres.
Promoción de derechos	Campañas de sensibilización, eventos públicos, incidencia en políticas públicas y monitoreo legislativo.	Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los derechos humanos, especialmente en relación con la violencia de género.
Seguridad y protección	Implementa un protocolo integral con espacios seguros, evaluación de riesgos, coordinación interinstitucional y confidencialidad; incluye el desarrollo de planes de protección personalizados.	Garantizar la seguridad física y emocional de las mujeres, protegiéndolas de situaciones de riesgo y asegurando su privacidad y confidencialidad.

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

Es importante mencionar que describir cada servicio y su objetivo es esencial para concebir la influencia que tiene CEPAM Rumiñahui en el bienestar integral de las mujeres que han afrontado y enfrentan situaciones de violencia de género. Mediante ello, se evidenció que los servicios que ofrece este centro no solo abordan las necesidades contiguas de las beneficiarias a su vez, promueven su independencia y empoderamiento, elementos fundamentales en el proceso de recuperación y la evolución personal. En otras palabras, detallar cada servicio permite apreciar cómo cada uno de ellos asiste en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y, asimismo, ofrecer herramientas para enfrentar y superar las agresiones de género.

2.1. Contextualización de la violencia de género en Rumiñahui

Una vez realizadas las entrevistas a todos los actores mencionados con antelación, como primer punto y, el más evidente, es que en el cantón Rumiñahui existe una notable violencia hacia la mujer, por el hecho de ser mujer; las mujeres entrevistadas mencionaron haber sufrido algún tipo de violencia, destacando en su mayoría la violencia física, al respecto la experta en género considera que esto refleja que formamos parte de un orden social cimentado en relaciones asimétricas de poder (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025), lo que evidencia y respalda lo dicho por Segato (2019) sobre la existencia de hay una imposición de la supremacía de lo masculino y el menoscabo y/o subordinación de lo femenino.

En consecuencia, puede decirse que esta realidad está profundamente arraigada en estructuras sociales; en tal caso, la violencia de género no es un acto aislado, ya que, por su naturaleza, es una manifestación de un sistema que perpetúa la desigualdad y la dominación. De aquí que sea imprescindible conocer lo que Segato (2010) considera como mandato de masculinidad, ya que la mayoría de entrevistadas concuerdan en que sus agresores tratan de demostrar que tienen un valor sobre ellas y que, como mencionó una de ellas, su cuerpo les pertenece (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Esto demuestra lo que la autora establece: los hombres reproducen dinámicas de dominio territorial sobre los cuerpos de las mujeres para validar su pertenencia a una fraternidad masculina (Segato, 2010); es preciso mencionar que este mandato, articulado históricamente durante la colonización, impuso un modelo de masculinidad hegemónica (Connell 1995) que normaliza la violencia como performance de poder (Butler 2007), lo que refuerza lo mencionado por las entrevistadas.

Es preciso añadir la postura de la experta: considera que la violencia de género en el cantón Rumiñahui refuerza la estructura patriarcal, en donde son evidente los roles de género estrictos. Se tiene la expectativa de que las mujeres sean sumisas y dependientes, y que los hombres deben ser proveedores y figuras de autoridad, perpetuando este mandato de masculinidad. De ahí que, la experta sostenga que cuando una mujer no se subyuga a esta dinámica, se crea una ruptura que desencadena violencia, ya que, sustenta que los hombres pueden sentir que tienen el derecho de controlar y castigar a las mujeres que no desempeñan estas expectativas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Ya que se expuso el rol de proveedor de las masculinidades, es preciso considerar lo que varias mujeres mencionan: el hecho de depender económicamente de sus agresores agranda el círculo de violencia en que se encuentran; esta postura se refuerza con los documentos internos de CEPAM Rumiñahui, en donde se evidencia que el problema de la violencia de género se agudiza en contextos de vulnerabilidad económica, donde las mujeres dependen de sus parejas para subsistir ellas y sus hijos.

Con el fin de sustentar lo mencionado, es preciso aludir a los testimonios de las mujeres atendidas por CEPAM Rumiñahui. Una de las usuarias narró cómo su expareja la controlaba económica y psicológicamente y, aunque proveía en el hogar, no le trataba con respecto ni a ella ni a su hija. Considera que, aunque sabía que no vivía en un lugar armonioso y consideraba que su hija y ella no merecían ese trato, no podía salir de su hogar, ya que dependía completamente de él, no había trabajado antes y lo único que consideraba saber hacer era cocinar; adicionalmente, su pareja en ese momento le decía constantemente que no era capaz de valerse por sí misma y que nunca encontraría a nadie más que la quisiera (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En concordancia, la psicóloga del centro recalca que hay, en la mayoría de casos de CEPAM, manipulación psicológica utilizada como una táctica común de control (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025); la experta en género, asimismo, considera que el salir de este ciclo de violencia no es tarea sencilla y muchas mujeres prefieren continuar este ciclo que enfrentarse a un mundo sin herramientas de subsistencia (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Al mismo tiempo, la violencia económica hacia la mujer opera como un dispositivo de poder (Foucault 2007) arraigado, en palabras de la experta en género en “normas culturales que refuerzan la dependencia económica y la subordinación femenina; muestra de ello, el rol de

proveedor que se le da al hombre por ser hombre” (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). Esta violencia además de reflejar la persistencia de relaciones de “dueñidad” sobre los recursos y decisiones de las mujeres, tal como lo conceptualiza Segato (2010), afecta a menores de edad.

Al respecto, la psicóloga considera que ser espectador de actos agresivos afecta nocivamente el bienestar de los menores, les genera traumas que muchas veces son inamovibles. Por tal motivo, su desenvolvimiento emocional y académico es sacudido; tienen un incremento del riesgo de problemas de ansiedad, depresión y dificultad en su rendimiento escolar. De ahí que el efecto en menores puede extenderse y afectar tanto el bienestar actual como el futuro. Inclusive, la trabajadora social advierte que el hecho de presenciar violencia puede generar réplicas en el comportamiento en la vida adulta y perpetuar un ciclo de violencia con el paso del tiempo, mientras se refuerza un problema estructural (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Con respecto a lo mencionado, la experta destaca la necesidad de que centros con enfoque de género, como CEPAM, se desarrollen de manera integral. Es decir, que consideren la recuperación óptima tanto de mujeres como de menores afectados por esta problemática. Según la experta, muchos de los servicios que ofrecen centros como CEPAM Rumiñahui no están correctamente diseñados, ya que carecen de bases adecuadas para cumplir sus objetivos. Por ello, señala que estos centros deben abordar aspectos más profundos para lograr una atención efectiva (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Por otro lado, la experta en género también hace énfasis en la problemática de la triple victimización institucional, señalando que esta situación es especialmente evidente y representa un obstáculo significativo para la recuperación de muchas mujeres (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025), esto se refuerza con lo dicho por una de las entrevistadas, la misma menciona que antes de conocer a CEPAM Rumiñahui ya hizo su denuncia; sin embargo, sintió un trato hostil por parte de los servidores públicos (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025), esto puede coincidir con el análisis de Connell (1995) sobre la reproducción de la masculinidad hegemónica en las estructuras estatales.

Por ello, la experta afirma que esta revictimización es la principal causa de que solo una minoría de casos llegue a judicializarse, evidenciando las fracturas sistémicas que perpetúan la impunidad. Además, considera que la revictimización no solo dificulta el acceso a la

justicia, sino que también profundiza el trauma y la desconfianza de las mujeres hacia el sistema. En este sentido, resalta la urgencia de implementar reformas estructurales que garanticen una atención sensible y efectiva para las víctimas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Justamente por estos hechos, la trabajadora social de CEPAM Rumiñahui considera que el centro cumple con uno de sus objetivos, ya que respalda a las mujeres en estos momentos vulnerables a través de su protocolo de atención (como se expuso en la Tabla 1), el cual pretende dar acompañamiento a las mismas y hacer prevalecer sus derechos (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Este argumento lo refuerza el abogado del centro, quien durante sus años de trabajo ha acompañado a varias mujeres a asentar denuncias; considera que los funcionarios públicos, al ver que ellas tienen un respaldo legal, no ejercen maltrato y agilizan los papeles (entrevista al abogado de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Así también, el abogado añade que muchas mujeres desconocen el proceso a seguir y cómo gestionar sus denuncias por sí solas, lo que explica en gran medida que muchas no lleguen a denunciar. Por ello, destaca que la labor de CEPAM, y en particular de la red Rumiñahui, es un pilar fundamental en la protección de los derechos de estas mujeres (entrevista a abogado de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). De hecho, la experta en género señala que este es uno de los servicios que más beneficios genera en las mujeres afectadas, al brindarles acompañamiento integral y apoyo especializado (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). En consecuencia, fortalecer y ampliar estos servicios resulta esencial para garantizar una respuesta efectiva y accesible frente a la violencia de género.

Por lo mencionado, saltó a la luz una problemática: la falta de capacitación en aspectos de género a funcionarios públicos y la persistencia de estereotipos machistas en el sistema judicial. La experta en género considera que la falta de capacitación a funcionarios sigue siendo una de las principales barreras para una justicia más equitativa y libre de sesgos en el sistema judicial, considera que existen prejuicios en trabajadores públicos que entorpecen su óptimo trabajo y que ocasionan que las víctimas reciban un trato inapropiado; en consiguiente, cree que la capacitación integral e inmutable de los mismos en ámbitos de igualdad de género y derechos es vital para transformar esta situación y alcanzar el fortalecimiento de la confianza, no solo de las mujeres, sino de la ciudadanía en general en las

instituciones judiciales (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Por otra parte, se puede aludir a otro suceso que afecta a las mujeres y perpetúa la violencia: las herramientas digitales. Algunas de las mujeres entrevistadas indican que, mediante las redes sociales y plataformas de mensajería, han ejercido control y acoso sobre ellas.

Mencionan que sus exparejas han utilizado estas herramientas para intentar manipularlas; inclusive, una de ellas mencionó que su ex conviviente usó Facebook para difundir información privada de (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025). De ahí que el abogado del centro considere que la violencia digital tiene consecuencias devastadoras sobre las mujeres, ya que les quita, muchas veces, su intimidad (entrevista a abogado de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Asimismo, la psicóloga expone a esta violencia como agravante de problemas de salud mental (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Al cuestionar sobre este tema a la experta en género, ella considera que la violencia de género se acopla al contexto, por lo que CEPAM Rumiñahui debe trabajar en la sensibilización sobre este tipo de violencia y, aunque (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025), según documentos internos del centro sí emiten talleres sobre el tema, es evidente que se requieren marcos normativos más sólidos para abordar estos delitos de manera efectiva.

A través de lo mencionado se dio a conocer que existe una necesidad inminente de políticas que promuevan la participación de las mujeres en la vida pública; esto permitiría una sociedad más ecuánime. No obstante, y aludiendo a la experta en género, estas políticas deben enfrentar a las manifestaciones directas y profundas de desigualdad, ya que estas provocan un alto costo social. Para que las políticas públicas puedan ser efectivas, la experta cree que debe haber una participación femenina en la toma de decisiones, sobre todo en el aspecto de la erradicación de la violencia, lo que transformaría las estructuras sociales en las cuales prevalecen los hombres. De ahí que se requiera un esfuerzo coordinado entre instituciones, sociedad civil y el sector educativo; por lo que la experta insinúa que sería fundamental que las escuelas incluyan programas de educación en igualdad de género desde edades tempranas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

2.2. Impacto de la violencia de género en el bienestar integral de las mujeres

Al establecer que la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no escuetamente el alejamiento de enfermedades (OMS 1948b), es evidente que la violencia de género trastoca este estado. Esto se comprobó con los resultados recabados, ya que todas las mujeres que asisten a CEPAM Rumiñahui consideran que la violencia ha afectado su bienestar, concuerdan en la afectación psicológica y 3 de las 5 entrevistadas mencionan haber sufrido de violencia física, en donde los golpes eran parte del diario vivir. Al preguntarles sobre cómo ha afectado la violencia en su bienestar, todas consideran que han sido limitadas en sus capacidades y su desarrollo personal (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025); en esto concuerda la psicóloga del centro, quien menciona que la violencia produce una afectación más allá de la salud física (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En este contexto, la experta en género considera fundamental la implementación de estrategias de autocuidado femenino, mediante talleres, lo que considera que no existe en CEPAM Rumiñahui, ya que menciona que, si bien hay un protocolo de ayuda y atención, no hay un protocolo de prevención. Asimismo, discurre que fortalecer la autoestima es atenuante de la violencia de género, reflexiona que muchas mujeres no salen del ciclo de violencia ya que se encuentran sometidas y muchas veces aisladas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). De ahí que la psicóloga alude que al lograr que las mujeres se sientan seguras, pueden recuperar la confianza en sí mismas y en su entorno, lo que es crucial para su recuperación emocional (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Para profundizar el impacto negativo de la violencia de género en la salud física de mujeres que han y atraviesan situaciones de violencia, es preciso mencionar que casi todas las entrevistadas mencionan haber sufrido dolores de cabeza y problemas digestivos mientras se encontraban en situaciones agresivas, una de las entrevistadas mencionó que esos dolores no se han eliminado por completo, cuenta que cuando escucha la voz de su agresor sufre, inclusive, de vomito y esto no puede evitarlo, ya que aún se encuentra en un enfrentamiento legal por la custodia de sus hijos, pues, él no quiere aportar nada por los mismos y más bien busca quedarse con la custodia total (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En tal contexto, la psicóloga del centro considera que las terapias individuales y grupales ayudan a apaciguar estos malestares, y destaca que la salud mental y psicológica está estrechamente vinculada a diversos problemas de salud física y emocional. Por ello, señala que el tratamiento psicológico es el primer paso fundamental en la recuperación de estas mujeres. Además, enfatiza que un acompañamiento constante y especializado contribuye a fortalecer la autoestima y la resiliencia, elementos clave para superar el trauma y reconstruir sus vidas (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Por supuesto, sentimientos como desesperanza, desamparo y aislamiento afectan gravemente el bienestar mental de las mujeres que han sido socavadas por la violencia. A través de las entrevistas, se evidenciaron dos casos significativos: el primero, una asistente del centro que desarrolló trastorno de estrés postraumático (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025), y el segundo, una mujer que mencionó haber caído en una depresión severa (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Estos testimonios reflejan la urgente necesidad de brindar apoyo psicológico especializado y continuo para facilitar la recuperación integral de las víctimas.

Así también, y aunque este resultado no se dio directamente por medio de las entrevistas, en los documentos internos de CEPAM Rumiñahui se menciona un caso en el cual una mujer agredida por su conviviente produjo una ansiedad generalizada que la llevó a internarse en un psiquiátrico por un largo tiempo, por lo que perdió la custodia total de sus hijos. En este caso, considera la experta que el sector público debería poner más atención en casos como estos, ya que aqueja a gran parte de mujeres que han afrontado violencia. Considera que los seguimientos que hace el sistema judicial no son los acertados y muchas veces son demasiado largos (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Al mismo tiempo, las mujeres violentadas no generan conexiones sociales fuertes y precisas, lo que intensifica el sentimiento de soledad y les genera más dificultades para buscar ayuda o salir de estas situaciones; una entrevistada cuenta que al depender totalmente de su expareja no socializaba con nadie, no tenía ninguna red de apoyo, aunque su familia vivía prácticamente cerca, no estaban enterados de la situación, solo se concentró en la crianza de su hijo, que en ese momento tenía un año (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Siendo así, esta entrevistada consideraba que el hecho de sentir que su mundo era su marido no la dejaba tomar la fuerza para salir de esta situación, inclusive, menciona que, al comienzo

de los maltratos, ella normalizó, en cierto punto, esta situación. Fue cuando su hermana se enteró del acontecer que la guió a entender que estaba siendo víctima de agresiones y que sí podría salir de ahí, aunque al inicio fue renuente, ya que consideraba que su esposo no siempre era malo. Tuvo que llegar al hospital por la gravedad de los golpes que decidió tomar la guía de su hermana y salir de ahí (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Con base en situaciones como esta, la psicóloga del centro comenta que en la mayoría de los casos no existe un vínculo amoroso hacia el agresor; reflexiona que existe dependencia severa, miedo al agresor o miedo a la soledad (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). De igual manera, la experta considera que rompiendo vínculos de dependencia de cualquier tipo se puede salir de situaciones abusivas, aunque es un proceso complicado y de trabajo constante (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Todo lo reflexionado se agrava en contextos territoriales rurales. La experta considera que la violencia se adapta a situaciones cotidianas, pero, asimismo, sostiene que en las zonas rurales la violencia está más normalizada y es más complicado salir de esta. En estos sectores, las mujeres tienen una sobrecarga de trabajo, ya que, además del trabajo del hogar, se dedican a la agricultura y ganadería y, aunque generan ingresos propios, siguen sometidas a su esposo. Considera que tiene que ver con estereotipos culturales y sociales impregnados profundamente que fortalecen la persistencia de violencia en un orden patriarcal. Finalmente, insinúa que para muchas mujeres la idea de divorcio es nula, ya que quedarían mal vistas por la sociedad. Especialmente en mujeres que, además de vivir en zonas rurales, pertenecen a comunidades indígenas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Esto se comprobó con los documentos de CEPAM Rumiñahui; la mayoría de asistentes pertenecen a zonas urbanas, sobre todo, a sectores aledaños a la cabecera cantonal que es Sangolquí. Solo una de las entrevistadas vive en una zona rural que es Cotogchoa, y menciona que algunas veces se le dificulta asistir, ya que se demora aproximadamente una hora en llegar al centro, aunque menciona que seguirá yendo porque le han ayudado mucho las terapias (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Con referencia a lo mencionado, la trabajadora social menciona que sí se dan campañas de sensibilización sobre el tema, junto con la ayuda de Misión Social Rumiñahui, en donde se

trata de difundir los derechos de las mujeres (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025); no obstante, en este contexto, la experta en género cree que estas campañas se dan, por lo general, en zonas urbanas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025); esto lo prueban los documentos del centro, ya que las campañas se dan, mayoritariamente, en Villa El Carmen, centro ubicado frente al Municipio de Rumiñahui y distante de zonas rurales como Cotogchoa y Rumipamba.

Esto no quiere decir que centros como CEPAM Rumiñahui solo se centren en zonas urbanas, sino que muchas veces el contexto social aleja a víctimas de servicios de ayuda. Esto lo deja claro la trabajadora social del centro, quien se encarga de la logística y de las campañas y menciona que sí había notado esta limitación en el alcance de los servicios. De ahí que menciona que se está generando un plan que involucre a todas las mujeres, sugiere que faltan canales de divulgación de la información y recalca que con este propósito hace dos años se generó, con la ayuda de Misión Social, una campaña que consistía en colocar volantes en todos los buses del cantón, con el objetivo de mostrar a dónde deben acudir o a qué número deben llamar si se consideran víctimas de violencia; en consecuencia, señala que hubo mujeres que llamaron y se acercaron al centro después de haber visto los carteles (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

2.3. Rol del CEPAM Rumiñahui en la atención a víctimas de violencia de género

La mayoría de las entrevistadas considera que el centro ha desempeñado un papel fundamental en su protección y acompañamiento: 4 de las 5 mujeres entrevistadas han sido beneficiarias de la asesoría legal; asimismo, todas las entrevistadas han sido atendidas y apoyadas psicológicamente y, de la misma manera, a 4 de las 5 entrevistas se les facilitó el acceso a la salud, gestionando citas con el Ministerio de Salud Pública o por el IESS, según el caso (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025), lo que para la trabajadora social es evidencia del apoyo y el cumplimiento óptimo del centro y justamente por lo que se consolida como una institución clave en la lucha contra la violencia (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Siendo así, es preciso señalar que, durante el último año, según documentos internos de CEPAM Rumiñahui, se ha brindado más de 500 sesiones de terapia con el objetivo de reducir síntomas de depresión y ansiedad en mujeres atendidas. Mediante las terapias individuales y grupales se da una recuperación emocional; los servicios de terapia han permitido a las beneficiarias procesar sus experiencias traumáticas y fortalecer su autoestima. La mayor parte

de las entrevistadas mencionan que estas terapias les han ayudado en la reducción del estrés y la ansiedad; en consecuencia, han disminuido sus afecciones físicas: menos dolores de estómago, reducción de la migraña y dolores intensos de cabeza y cuerpo (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En este sentido, la psicóloga del centro considera que las terapias, además de beneficiar de modo físico, ayudan a que las mujeres agredidas puedan tomar decisiones informadas y propias y logren afrontar su futuro con mayor determinación (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Esto se evidencia con el testimonio de una entrevistada, quien considera que con la ayuda proporcionada por la psicológica puedo ejercer sus derechos y tuvo claridad para entender qué decisiones tomar con respecto al futuro de sus hijos (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En el mismo contexto, las mujeres que asisten al centro consideran que participar en espacios grupales, es decir, terapias en grupo, les ha favorecido, pues se sienten más comprendidas y respaldadas por otras mujeres que han vivido experiencias similares; una entrevistada cuenta que, aunque trataba de hablar sobre lo sucedido con amigas o familiares, no se sentía escuchada o comprendida, lo que sí sucede cuando habla con las otras mujeres asistentes del centro (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Para la psicóloga, esto evidencia el fortalecimiento de su sentido de pertenencia y les genera la capacidad de construir nuevas relaciones en un entorno seguro y de confianza (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Siendo así, la experta considera que estos grupos forman redes de apoyo, por lo que insinúa que la existencia de espacios de recuperación es fundamental para contrarrestar estos efectos y fomentar nuevas relaciones sociales basadas en la equidad (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

A más de lo mencionado, según reportes internos de CEPAM Rumiñahui, se ha trabajado en el impulso de la salud física de las mujeres, brindando acceso a servicios médicos y atención ginecológica; asimismo, se ha garantizado el acceso a controles de salud, exámenes médicos forenses y tratamientos dirigidos a prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos en casos de abuso sexual. En concreto, en el último año, más de 200 mujeres han sido derivadas a servicios de salud, educación y refugios, garantizando un apoyo integral. A más de eso, según la trabajadora social, se han implementado jornadas de salud gratuitas en coordinación

con Misión Social Rumiñahui, lo que ha permitido ampliar el acceso a servicios básicos y especializados (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

La mayoría de las entrevistadas consideran que la asistencia legal brindada por CEPAM Rumiñahui, además de proporcionarles información clara sobre sus derechos, les ha ayudado a enfrentar procesos judiciales con mayor seguridad (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025); como resultado, según documentos internos de CEPAM Rumiñahui, en el último año más de 300 mujeres han recibido asesoría legal a través del centro. Una de las entrevistadas cuenta que el abogado del centro le ayudó a generar una orden de protección, a conseguir la custodia total de sus hijos y a ganar su juicio de alimentos; evitando que las víctimas continúen en entornos de riesgo (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Al respecto, el abogado del centro menciona que su trabajo como ser humano es conseguir el empoderamiento de mujeres y lograr que ejerzan sus derechos (entrevista a abogado de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). La tranquilidad de sentirse protegidas y seguras refuerza el estado de bienestar físico, mental y psicológico de las mujeres. La psicóloga considera que el centro trabaja de modo complementario entre áreas y que después de la ayuda psicológica brindada, como atención emergente, continúan con la ayuda legal, que, aunque varias veces puede demorar, hay la garantía de su cumplimiento (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

A través de lo expuesto, es evidente que CEPAM Rumiñahui procura garantizar el acompañamiento legal y psicológico en cada etapa de recuperación; han tratado de acompañar de modo psicológico mientras las víctimas llevan un proceso judicial en marcha. La psicóloga considera que esto garantiza que las mujeres tengan apoyo continuo para enfrentar la burocracia del sistema judicial (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). La mayoría de las entrevistadas consideran que este acompañamiento les ha ayudado a sentirse más seguras y empoderadas para hacer valer sus derechos, sin temor a ser juzgadas o culpabilizadas por la violencia que han sufrido (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Tal es el caso que la experta en género considera que brindar apoyo en las denuncias, sentir respaldo legal y emocional beneficia profunda e íntegramente a estas mujeres, ya que las hace sentirse resguardadas y seguras, lo que para ella es motivo de considerar a estos centros como

positivos para el bienestar integral de mujeres que han sido agredidas por ser mujeres (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). En consecuencia, a todo lo mencionado, es evidente que los servicios que ofrece CEPAM Rumiñahui benefician integralmente a las mujeres que asisten y que han sido víctimas de violencia.

A partir de lo presentado, se ha observado un notable beneficio físico de las mujeres, por ende, como menciona la RAE (2005) pueden efectuar acciones cotidianas sin restricciones, lo que es fundamental ya que un cuerpo sano accede a disfrutar de una vida activa y plena. De la misma manera, la ayuda psicológica brindada ha beneficiado de modo emocional y mental, ya que las mujeres han logrado superar lo que Seligman (2011) establece como círculo de sufrimiento y aislamiento; como resultado, han aprendido a manejar las emociones negativas como la tristeza (RAE 2005). Alejarse de situaciones violentas junto con el manejo adecuado de emociones evita que se desarrollen perturbaciones como la depresión severa y la ansiedad, lo que deriva en que se está logrando un bienestar mental.

No obstante, aludir a que la recuperación es un proceso completo y que necesita varias ruedas corriendo al mismo tiempo para lograr el bienestar integral es preciso; se puede inferir que, logrando el bienestar físico, mental y psicológico, es posible conseguir el bienestar económico. El acceso a la independencia económica es uno de los pilares de CEPAM Rumiñahui; por ello, mediante programas de capacitación laboral y emprendimiento, se da herramientas a las mujeres afectadas por la violencia para que puedan acceder a fuentes de ingreso propias. Según documentación interna, en el último año más de 150 mujeres han sido capacitadas por CEPAM Rumiñahui en liderazgo y emprendimiento. Por ello, la experta considera que el lograr que las mujeres desarrollen autonomía financiera permite que rompan el ciclo de violencia.

En ese caso, facilitar herramientas a mujeres que afrontaron situaciones agresivas es fundamental para que puedan acceder a fuentes de ingreso propias. Para lograr este objetivo, CEPAM Rumiñahui utiliza alianzas estratégicas; la primera y la más importante es con Misión Social Rumiñahui; sirven de vínculo para que las mujeres que asisten al centro se incluyan en los cursos que genera Misión Social. Se destacan los cursos de chocolatería, panadería, bordado, entre otros; una vez asisten a estos cursos, pueden generar conocimientos en áreas de interés y, una vez perfeccionado el mismo, emprender.

La trabajadora social considera que existe muchos cursos a los cuales las mujeres pueden acceder, dice, ser el vínculo entre Misión Social y CEPAM Rumiñahui, menciona que les

expone sobre estos cursos a las usuarias del centro, y ellas deciden a cuál asistir, a diferencia de otros (ya que Misión Social diseñó estos cursos para cualquier persona) las asistentes de CEPAM Rumiñahui no necesitan inscripción y tienen prioridad, ya que para una persona particular, es más complicado, deben generar inscripción en línea y presencial y sobre todo no siempre se publica estos cursos, en cambio, expresa que ella está en constante comunicación con los encargados de Misión Social y es comunicada apenas se lanzan cursos, por lo tanto, las mujeres que asisten tienen la capacidad de elegir a cuál ingresar y no deben generar inscripción de ningún tipo (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Siendo así, dos de las entrevistadas fueron asistentes del curso de chocolatería; las mismas cuentan que han logrado emprender a través de ello (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Una sale a vender frutillas con chocolate en su auto y recorre todo Sangolquí; estos ingresos, considera, le han ayudado mucho para el pago de servicios básicos del hogar, ya que con la pensión que le da su expareja para sus hijos no logra sobrevivir (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En relación a ello, la trabajadora social considera que el hecho de tener alianzas permite que sea un trabajo colectivo y que se pueda beneficiar a más mujeres y de manera óptima (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Otro aporte que CEPAM Rumiñahui considera que ofrece a las mujeres en situaciones vulnerables es la guía crediticia; la trabajadora social es quien guía a las mujeres en cómo pueden ser aptas para créditos, aunque no tienen una entidad bancaria o una cooperativa específica a la cual enviar a estas mujeres (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Al respecto, la experta considera que esto no puede verse como ayuda o fomento de empleo, ya que simplemente es guía y dar información, lo que muchas veces no es necesario, ya que el modo de generar un préstamo es de conocimiento público y las propias entidades bancarias generan esta ayuda. Tal es el motivo, que la experta considera que este no puede ser considerado como un servicio, ya que un servicio tiene que ver con el resultado generado y cree que en este caso no hay resultados, ya que nada garantiza que les den el préstamo; más bien opina que crear alianzas estratégicas con alguna cooperativa sería esencial o incluso menciona lo valioso que sería crear una caja comunal entre estas mujeres (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

En los documentos internos de CEPAM Rumiñahui se establece que sus servicios están visualizados a generar empoderamiento financiero, se menciona en este contexto la generación de emprendimientos, pero no se da el modo de hacerlo, la experta considera que los cursos a los cuales se les direccionan, si bien, generan conocimiento no están enfocados en crear emprendimientos propios o colectivos, cree que debe haber un enfoque de Misión Social para crear ferias de emprendimientos en las cuales las mujeres que asisten a diversos cursos y sufrieron afectaciones por la violencia de género puedan inscribirse y vender sus productos lo que les generaría dinero propio (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). Si bien, el caso mencionado con anterioridad, en el cual una mujer con el conocimiento en chocolatería generó su emprendimiento y empoderamiento económico, esto no sucede siempre.

La experta considera que, en el caso de CEPAM y Misión Social Rumiñahui, aunque existe una alianza fuerte, no puede decirse que ninguna de las dos entidades provee empleo y, por tanto, es alejado de la realidad el hecho de que el centro genere empoderamiento financiero. En tanto, menciona que no puede decirse que el centro provee bienestar integral, ya que no suscita un beneficio económico a las mujeres (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). Contrariamente, la trabajadora social del centro considera que dar herramientas es el punto clave para que las mujeres generen emprendimientos y, asimismo, formen ingresos propios (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Siendo el caso, esto se alinea precisamente con el pensamiento de Calvo y Camacho (2014), quienes creen que suscitar la autonomía económica a través de programas formativos es esencial en la recuperación de autonomía y bienestar. Al respecto, la mayoría de las mujeres responden que el hecho de sentirse sanas física, mental y emocionalmente les ha dado la fuerza para buscar medios de subsistencia, y consideran que los cursos de algún modo han sido beneficiosos, ya que, en la mayoría de estos, les hacen realizar productos que pueden ser vendidos, aunque si lo han hecho, solo ha sido en menor cantidad y muchas veces a amistades o familia (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Lo que sí es cierto es que las entrevistadas asisten a estos cursos, pero solo una genera dinero de un emprendimiento realizado después de conocer sobre la chocolatería; las demás, en parte lo hacen por socializar y distraerse. No obstante, consideran que CEPAM Rumiñahui sí les benefició de modo económico, y es mediante la ayuda legal. Primero a ninguna le cobraron

por la asesoría legal y, lo más importante, es que con la ayuda del abogado del centro se pudo en la mayoría de los casos establecer una cantidad de dinero a través de la demanda de alimentos, lo que, si bien, consideran que no cubre todos los gastos, sí beneficia y ayuda (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

De la misma manera, consideran que con su recuperación mental y psicológica han logrado tener el valor de buscar empleo (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025). Una de ellas cuenta que logró conseguir empleo en un local de venta de productos de belleza y que, aunque sentía que no iba a poder por su timidez, fue todo lo contrario y hoy en día genera dinero de su trabajo y se da cuenta de que sí pudo salir del ciclo de violencia y de la dependencia económica (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En el mismo sentido, otra de las entrevistas considera que, una vez que entendió que sufría violencia y que valía más allá de ser la esposa de, empezó a buscar medios de subsistencia, ya que el dinero de la demanda de alimentos solo le ayudaba a cubrir el arriendo. Relata que una persona que asistía a CEPAM Rumiñahui le habló de vender productos de belleza de revistas y hoy en día los vende mediante redes sociales y dice que le va bien y tiene el tiempo para seguir acudiendo a los cursos que oferta Misión Social. Incluso ahora ella les habla de este medio de generar dinero a demás mujeres y las guía si es que quieren emprender (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Con base en esta postura, la experta toca un punto esencial en esta investigación y es el bienestar social. Para ella, convivir en sociedad y tener la capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana es reflejo de bienestar, lo que concuerda con lo estipulado por la RAE (2005), ya que las conexiones sociales efectivas contribuyen a una mayor satisfacción y gozo de la vida. Señala esto, ya que considera que centros como CEPAM Rumiñahui suscitan el desenvolvimiento social (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025), evitando el aislamiento característico de la falta de conexiones sociales a causa de situaciones violentas (Dahl y et al. 2020).

Puede decirse que lo mencionado tiene sustento en el hecho de que esta entrevistada logró conseguir un medio de subsistencia mediante la guía de otra y, como resultado, ella hoy en día ayuda a generar empleo a otras mujeres en similar situación. La experta considera que, aunque el centro no provoca un bienestar económico profundo, sí suscita, además del bienestar mental, físico y psicológico, un bienestar social, ya que genera redes de apoyo,

sentido de pertenencia y el hecho de convivir evita que se aislen (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

2.4. Retos y oportunidades: lo destacable de CEPAM Rumiñahui y los aspectos que podrían transformarse para mejorar

El primer y evidente desafío es el enfoque del sistema judicial; el mismo necesita sensibilidad al tema de género. Como se mencionó al inicio, es precisa la educación de los funcionarios del sistema judicial y funcionarios públicos en general. Empero, la lentitud judicial se coloca como otro problema, ya que socava la confianza en el sistema. Hay casos que duran años y, hasta que se den soluciones, las mujeres vuelven a caer en el círculo de violencia, poniendo en riesgo su integridad y hasta su vida; la experta considera que no existe un enfoque de género en el sistema judicial y que es sumamente necesaria su existencia (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

De esta forma, menciona que sería eficaz la existencia de líneas de comunicación entre movimientos o centros feministas como CEPAM con el fin de trabajar articuladamente y en conveniencia de mujeres violentadas (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). Se evidenció, en esta investigación, que no existe un trato gentil a las víctimas al momento de denunciar, lo que las revictimiza y, en consecuencia, no hay paralelismo entre las denuncias y los casos de violencia.

Podemos incluir la ausencia de políticas públicas con enfoque de género que prioricen la reparación integral como un desafío, ya que no solo perpetúan la revictimización, pues debilitan cualquier intento de intervención a largo plazo. La falta de un enfoque de género invisibiliza las múltiples formas de discriminación que viven las mujeres. Además, como menciona la experta, sin un marco normativo que reconozca las desigualdades de género, los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil, como CEPAM, quedan fraccionados y sin el respaldo necesario para generar cambios sostenibles (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

De ahí que, sin políticas públicas de género, no haya una posibilidad real de erigir una sociedad justa, imparcial y sin violencia; por ello, son necesarias las alianzas estratégicas entre el Estado y la sociedad civil para intentar transformar de manera estructural la realidad de quienes han sido violentadas. Estas alianzas permitirían coordinar recursos, fortificar programas de prevención y cuidado, y certificar el desempeño óptimo de los derechos de las

mujeres; solo a través de un compromiso conjunto se podría progresar hacia un cambio sostenible y característico en la supresión de la violencia de género.

Uno de los desafíos centrales es la persistencia de estereotipos de género dentro de relaciones interpersonales que naturalizan la violencia. La experta alude a que muchas mujeres, con el fin de mantener la “armonía del hogar” o de “cuidar de sus hijos”, minimizan las agresiones y las colocan como problemas “que cualquier pareja tiene” (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025); dentro de los testimonios recogidos en CEPAM Rumiñahui está el de una mujer que al principio no aceptaba que era víctima de violencia y, cuando lo aceptó, tuvo que luchar con la idea del que dirán (entrevista a sobreviviente de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025). En varios casos, la violencia se normaliza y se la hace parte del diario vivir, lo que dificulta que mujeres en esta situación salgan de la misma, ya que el primer paso hacia la recuperación integral es el conocimiento de causa. A la vez, luchar con estereotipos sociales y culturales es complejo, pues es enfrentarse a pensamientos hegemónicos.

Otro reto persistente, es el acceso geográfico a mujeres en situación de violencia, a más de que, en muchos casos, se da una normalización de los contextos que tiende a invisibilizar la violencia, la centralización de servicios en zonas urbanas aleja el acceso a mujeres que quieren salir de situaciones agresivas, en el caso de CEPAM Rumiñahui al ubicarse en el centro de Sangolquí, cabecera cantonal, aleja sus servicios, aunque sin intención, a mujeres que viven alejadas de la zona; inclusive, hay mujeres del centro de Sangolquí que no conocen del centro, esto dicho por la propia trabajadora social, por ende, es importante que haya redes informativas que puedan llegar a todas las mujeres.

Con lo aludido con antelación, es evidente que la lucha contra la violencia requiere un esfuerzo colectivo, un esfuerzo que existe por parte de CEPAM Rumiñahui, pero que, en palabras de la experta, aún tiene áreas de mejora (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). La prevención de la violencia hacia la mujer envuelve hacer frente a las normas sociales que perpetúan la violencia; por consiguiente, esto puede hacerse mediante la educación eficaz de la población sobre derechos y sobre ecuanimidad.

Al respecto, la experta considera que el centro está en la obligación de realizar más campañas de sensibilización que confronten los estereotipos patriarcales; considera que se encuentran en el deber de hacerlo, puesto que se colocan como un centro comprometido con la igualdad de género, los derechos de las mujeres, justicia social, equidad e inclusión, tal como lo muestra

CEPAM (2023a) en su página oficial. La experta admite que estas campañas serían esenciales si se quiere generar un cambio cultural profundo que permita erradicar las raíces de la discriminación y la violencia (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Estos talleres o campañas de concientización de la violencia deben comenzar en los primeros años de educación, previo a normalizar actos de violencia; no obstante, también deben suscitarse en todas las áreas educativas y científicas con el fin de evitar en el porcentaje posible que el sistema de dominación se reproduzca automáticamente y alejándose potencialmente de lo que Segato (2010) considera un repetitivo ciclo de dominaciones y memorización de la mujer. Se establece las palabras: en lo posible, ya que según la experta y según el conocimiento dado por esta investigación, la violencia es un acto impregnado social y culturalmente y eliminarlo es casi imposible, ya que en cada sociedad o contexto existe sumisión de la mujer, aunque muchas veces no sea del todo evidente (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Con respecto a lo mencionado, para contrarrestar lo señalado por Connell (1995) sobre el hecho de que la masculinidad hegemónica se adapte a nuevos contextos, es preciso anticipar situaciones; en tanto, como considera la experta, es importante involucrar a líderes y representantes de las zonas rurales, lo que ayudaría a que el mensaje pueda ser mejor recibido y se cambien paradigmas que por años han lastimado a mujeres de su comunidad (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Resignificar el discurso público sobre la violencia lograría un beneficio cultural a largo plazo para todas las mujeres, en respuesta a esto, sería preciso desarrollar, asimismo, talleres y capacitaciones a estos líderes lo que lograría hasta cierto punto prevenir la violencia y sembrar igualdad, al respecto la experta considera que el logro de esto tiene que ver con la manera en que se lleven a cabo estas capacitaciones y talleres, por lo que, piensa que es vital que las capacitaciones sean dadas por personas competentes en el tema y que logren hablar de modo adecuado, ya que, si se mencionan demasiados tecnicismos solo se generaría confusión (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025).

Que las personas cuestionen los roles de género y las dinámicas de poder ya sería parte del resultado de estos programas, ya que a futuro contribuirían a prevenir casos de violencia; siendo así, la prevención se postula como herramienta esencial para la ruptura del círculo de violencia. Sin embargo, además de estos talleres y programas sugeridos, se podría extender el

alcance de CEPAM Rumiñahui mediante cursos o apoyo en línea dirigidos a la prevención de la violencia, educación en derechos y empoderamiento femenino; esto no está alejado de la realidad, ya que centros como CEPAM Guayaquil manejan esta herramienta y reportan beneficios. Al comentarles de estas opciones, las entrevistadas consideran que sería óptimo este mecanismo; discurren como amigas de la tecnología desde la pandemia, en donde se vieron obligadas a entenderla a causa de las clases virtuales de sus hijos (entrevista a sobrevivientes de violencia de género, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

En tal sentido, la experta considera que la accesibilidad y la flexibilidad son factores clave para garantizar que los programas de apoyo lleguen a todas las mujeres que los necesitan (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025); la importancia de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación puede ayudar a superar, en cierto modo, las limitaciones geográficas y ampliar el alcance de servicios, aunque sigue siendo complicado para mujeres de zonas rurales que muchas veces no están al día con la tecnología.

En tal sentido, sobre los cursos en línea dados en otras redes de CEPAM, el abogado considera que ofrecen un espacio vital donde las mujeres puedan ser asesoradas sin salir de su hogar (entrevista a abogado de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025); al respecto la psicóloga considera que tiene ventajas y desventajas, ya que, ella ha trabajado de ese modo en otras ocasiones y problemas como la conexión óptima del internet dificulta las reuniones y, sobre todo, en su área, afecta ya que no puede observar minuciosamente a cada persona y su comportamiento, y en lo que se refiere a reuniones grupales establece es aún más complicado (entrevista a psicóloga de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Si bien CEPAM Rumiñahui tiene la ayuda de Misión Social Rumiñahui en el sentido de financiar los cursos y capacitaciones a las cuales acceden las usuarias y los sueldos de sus trabajadores, según la trabajadora social del centro, son financiados por el apoyo económico de agencias de cooperación internacional, fundaciones extranjeras o programas de desarrollo, entre otros; e indica que hay algunos programas o campañas financiadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social o el Ministerio de la Mujer, dependiendo del caso (entrevista a trabajadora social de CEPAM Rumiñahui, Sangolquí, 30 de enero de 2025).

Existe la necesidad de financiamientos específicos para centros como CEPAM; la experta considera que debe haber un presupuesto estatal concreto para centros como CEPAM, Incluso menciona que el centro del cual es una de las fundadoras, *Casa Feminista de Rosa*, y una de las líderes de *Mujeres de Frente* son financiados por ayudas externas o por las propias

fundadoras o colaboradoras (entrevista a experta en aspectos de género, Quito, 7 de febrero de 2025). En este sentido, es fundamental que se asegure un flujo de fondos para garantizar el apoyo, ya que la demanda de servicios sigue en aumento y los recursos disponibles son limitados y la falta de recursos económicos limita la capacidad de estos centros para ampliar sus servicios y llegar a más mujeres en situación de vulnerabilidad.

Para concluir, es preciso un enfoque asertivo que adapte programas o cosmovisiones indígenas, integrando saberes locales sobre justicia restaurativa y salud comunitaria. En este caso, sería óptimo realizar brigadas móviles que lleguen a zonas rurales, claro, con la ayuda de los líderes comunitarios. Asimismo, debe haber formación a trabajadores con enfoques interculturales para comprender y responder adecuadamente a las experiencias de las mujeres, ya que la formación en enfoque intercultural es fundamental para comprender las particularidades culturales de cada mujer y adaptar las estrategias de apoyo a sus necesidades específicas.

Conclusiones

En conclusión, CEPAM Rumiñahui ofrece un conjunto integral de servicios que incluyen asesoría legal en casos penales y civiles, defensa de derechos y formación legal; atención psicológica especializada para mujeres y menores, con apoyo emocional y fortalecimiento de la autoestima; y trabajo social, que lleva a cabo evaluaciones socioeconómicas, coordina con servicios de salud, educación y vivienda, y conecta a las personas con redes de apoyo locales y nacionales para facilitar el acceso a recursos esenciales. Además, cuenta con un protocolo de atención emergente para casos urgentes, promueve los derechos mediante campañas de sensibilización y garantiza la seguridad de quienes atiende a través de espacios seguros, evaluación de riesgos, coordinación interinstitucional y planes de protección personalizados.

En definitiva, los servicios que ofrece CEPAM Rumiñahui cumplen un papel fundamental en el proceso de recuperación de mujeres enfrentadas a situaciones violentas; puede decirse que estos servicios están enfocados en lograr un bienestar integral en estas mujeres, aunque no siempre se cumple en su totalidad. Fue evidente que a través de este centro las mujeres recuperan su bienestar físico, emocional y mental, ya que, mediante las terapias psicológicas, se trabaja en sus traumas, recuperan su autoestima, viven sin miedo, reducen el estrés y, con ello, disminuyen sus problemas de salud y se evita que caigan en problemas mentales graves.

Asimismo, suscita un bienestar social, ya que la socialización crea redes de apoyo, acompañamiento y desenvolvimiento social adecuado en la vida cotidiana. De similar manera, es el caso del bienestar económico, ya que se mencionó que los servicios del centro han ayudado en el empoderamiento y han suscitado el ánimo de buscar fuentes de ingresos en mujeres violentadas; así también, mediante los servicios del mismo se han ganado varias demandas de alimentos que, si bien no generan total comodidad económica, sí benefician a mujeres y a sus familias.

Sin embargo, en el último aspecto mencionado, que es el bienestar económico, se evidenciaron, varios problemas que evitarían un completo y apropiado bienestar; si bien, el centro promueve capacitaciones y talleres, como tal, no es agente de creación de empleo formal, lo que dificulta la creación de ingresos. Aun con ello, no puede negarse la labor de CEPAM Rumiñahui en mujeres víctimas de violencia, y es preciso señalar que cumple con su objetivo, que es defender los derechos humanos de las mujeres con énfasis en el derecho a una vida sin violencia y al empoderamiento (CEPAM 2023a); como tal, fue evidente que las asistentes de CEPAM Rumiñahui han sido beneficiadas de modo significativo.

Concretizando, es preciso aludir a que CEPAM Rumiñahui se enfrenta a varios problemas en donde destaca la normalización o aculturación de roles de género y de violencia. A algunas mujeres se les complica salir de este círculo, ya que, a más de depender de sus agresores por miedo a señalamientos sociales o a la ruptura de su normalidad, se mantienen en esta situación. Siendo así, la efectividad de CEPAM Rumiñahui radica en su capacidad para operar como dispositivo contrahegemónico (Foucault 2007), ofreciendo alternativas concretas frente a un sistema que naturaliza la violencia. No obstante, su impacto a largo plazo exige alianzas intersectoriales para transformar las estructuras que perpetúan el mandato de masculinidad, desde la economía hasta la justicia, ya que solo desarticulando este mandato se podrá combatir la violencia de género (Segato 2010).

En el sentido de cuestionar las normas y valores que sustentan la desigualdad de género y, asimismo, promover una cultura de respeto e igualdad en todas las esferas del bienestar, es preciso suscitar cambios desde la educación; de ahí que CEPAM Rumiñahui, mediante su servicio de promoción de derechos, intente llegar a diversas personas, sobre todo a infancias y juventudes. Tal es el caso que el centro intenta promover el respeto mediante la comprensión de la existencia de roles de género que benefician a un lado; no obstante, el alcance de este servicio ha sido limitado, ya que no se ha logrado llegar a más personas, entre ellas, a líderes comunitarios que trabajen de la mano del centro en beneficio común. Esto se presenta como un obstáculo en la cobertura de situaciones violentas, pues se deja de lado a mujeres que las viven, pero por su situación territorial, es decir, por vivir en zonas rurales, no tienen el completo acceso a las mismas.

Recomendaciones

Establecer una coordinación interinstitucional sólida y eficiente, que vaya más allá de la simple colaboración; por consiguiente, es fundamental fortalecer los vínculos con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, creando una red de apoyo integral que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios ofrecidos a las mujeres que sufren violencia de género.

Perfeccionar el servicio dedicado a la promoción de derechos, realizar campañas de sensibilización mejor enfocadas y direccionadas, tratando de ampliar su alcance; efectuar eventos públicos en distintos lugares, no solo en la cabecera cantonal, permitiendo que diversas mujeres conozcan los servicios de CEPAM Rumiñahui y se animen a contar sus historias.

Para cumplir lo anotado en el párrafo anterior, sería preciso tomar en cuenta a diversos actores, como líderes comunitarios, presidentes barriales, entre otros; estos desempeñarían un papel fundamental en la sensibilización de la comunidad, identificación de casos de violencia y la derivación de mujeres al servicio de apoyo; en tanto, se lograría un trabajo articulado y un correcto intercambio de información, que permitan optimizar los recursos y evitar la duplicación de esfuerzos.

Similar, con el fin de educar desde las infancias, sería preciso suscitar espacios en los cuales los hombres puedan reflexionar y cuestionar los estereotipos de roles de género tradicionales; lo que les permitiría identificar conductas aprehendidas que tienden a perpetuar la violencia, y a su vez, se podrían construir nuevos comportamientos basados en el respeto, desde la empatía y la equidad.

Sería óptimo que CEPAM Rumiñahui expanda su gama de servicios, e ir más allá de la atención básica, incluyendo atención psicológica adaptada a diferentes traumas y necesidades emocionales, programas de capacitación laboral diseñados para superar las barreras de acceso al empleo, y apoyo personalizado para la búsqueda de oportunidades laborales adecuadas.

Sería fundamental capacitar a los miembros del centro con enfoques más profundos, para que puedan llegar a diversas personas, ya que cada mujer tiene características y necesidades propias, considerando su edad, origen étnico, nivel educativo, situación socioeconómica, entre otros aspectos; lo que aseguraría un apoyo adecuado e integral.

Se recomienda que el CEPAM Rumiñahui fortalezca su sostenibilidad financiera, diversificando sus fuentes de financiamiento y reduciendo su dependencia externa. Sería

preciso buscar alianzas estratégicas con empresas privadas y desarrollar estrategias innovadoras de recaudación de fondos a nivel local; asimismo, sería fundamental gestionar los recursos de modo eficiente y demostrando la relevancia del centro en el porvenir de los derechos de la mujer.

Organizar ferias de emprendimientos en colaboración con Misión Social Rumiñahui sería preciso, ya que sería el medio de exhibición y venta de productos realizados en los cursos impartidos; esto generaría ingresos directos, fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres; esto representaría un cambio positivo y pondría a las mujeres como protagonistas de su desarrollo.

Para cerrar, se evidencia la necesidad de realizar una investigación cualitativa que se enfoque en el rol transformador de las masculinidades positivas en la prevención de la violencia hacia la mujer y en el desarrollo de la imparcialidad; este análisis podría estudiar cómo los hombres pueden ser aliados en el combate de la violencia. Con ello, se podrían diseñar programas y proyectos con el propósito de deconstruir los estereotipos y fomentar una cultura de respeto y alejada, en lo posible, de la violencia.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. 2018. "Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres." Registro Oficial Suplemento 175.
- Banco Mundial. 2023. *Informe sobre violencia de género en América Latina*. Washington, DC.: Banco Mundial.
- Bisquerra, Rafael. 2016. *Educación emocional y bienestar*. 2ª ed. Madrid: Editorial Graó.
- Butler, Judith. 2007. En *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, 25. New York: Routledge.
- Calvo , Germàn, y Rafaela Bejarano. 2014. "La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje". *Enfermería Global* 13: 424–439.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer [CEPAM]. 2023a. *Historia*. <https://cepam.org.ec>.
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer [CEPAM]. 2023b. *Rumiñahui le dice No a la Violencia Contra Las Mujeres*. 18 de enero. <https://cepam.org.ec/elementor-6248/> .
- Concho, Valeria. 2024. "Concepto De Sí Mismo En Mujeres Sobrevivientes De Violencia De Género". *Sistemas Humanos*. 44–63.
- Congreso Nacional del Ecuador. 1995. "Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia". Ley No. 103, Registro Oficial No. 839.
- Connell, Raewyn. 1995. "La organización social de la masculinidad". En *Masculinidad/es: poder y crisis*, 1–48. Buenos Aires: ISIS-FLACSO.
- Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui [COPRODER]. 2023. "Informe Anual sobre Violencia de Género del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui".
- Dahl, Richard, y et al. 2020. "La plasticidad del cerebro: habilidades relacionadas con el bienestar". *Revista Internacional sobre Neurociencia Aplicada*.
- De Miguel, Ana. 2011. *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Defensoría del Pueblo Ecuador [DPE]. 2020. "Cuestionario: COVID-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres". <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2645/1/PE-131-DPE-2020.pdf>
- El Comercio. 2019. "En Ecuador se registran 42 denuncias diarias por violación o agresión sexual". *El Comercio*, 11 de mayo.
- Expreso, Redacción. 2022a. "Avon aporta recursos para becas educativas para mujeres". *Diario Expreso*, 6 de diciembre: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/avon-aporta-becas-educativas-mujeres-143263.html>.
- Expreso. 2024b. "CEPAM: Impacto en la Violencia de Género".
- Expreso. 2024c. "50 Mujeres Capacitan en Dos Cantones Rumiñahui sobre Violencia de Género".

- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. 2023. "Guía para el abordaje de la Violencia Basada en Género en la prevención, respuesta y atención integral"
- Foucault, Michel. 2007. *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Fundación ALDEA. 2024. "Ecuador registró 321 feminicidios en 2023". <https://www.eloriente.com/articulo/ecuador-registro-321-feminicidios-en-2023-segun-la-fundacion-aldea/43451>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui. 2023. "Ordenanza N° 010-2023".
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. 2019. *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres..* <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-ecuador/encuestas/violencia/ENRFG-2019.pdf>.
- LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2023. "Violencia de género y desigualdades interseccionales en Ecuador". *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 15 (2): 45-67.
- Observatorio de Igualdad de Género. 2013. *La violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Un problema de derechos humanos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37645-la-violencia-mujeres-america-latina-caribe-problema-derechos-humanos>, Santiago de Chile: CEPAL.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. 1948b. *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*.
- OMS. 2023. "Violencia contra la mujer". <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> (último acceso: 2024).
- ONU Mujeres Ecuador. 2024. "180 feminicidios en Ecuador entre enero y septiembre de 2024" *ONU Mujeres Ecuador*. <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/noticias/2024/09/feminicidios-en-ecuador>
- Pateman, Carole. 1995. "Hacer un contrato". En *El contrato sexual*, 9-30. Barcelona: Anthropos.
- Primicias. 2025. "La cifra de femicidios en Ecuador bajó un 15,78% en 2024, con 274 víctimas, según fundación Aldea". *La cifra de femicidios en Ecuador bajó un 15,78% en 2024, con 274 víctimas, según fundación Aldea*.
- Real Academia Española [RAE]. 2025. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición. <https://dle.rae.es/bienestar>
- Segato, Rita. 2019. "¡Ningún patriarcado hará la revolución!". En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, 33–49.
- Segato, Rita. 2015. "Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad". En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Y una antropología por demanda*, 69–99. Buenos Aires: Prometeo, 2015.

Segato, Rita. 2010. “La estructura de género y el mandato de violación”. En *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 27-45. Buenos Aires: Prometeo.

Seligman, Martín. 2011. *Florecer: Una nueva teoría sobre la felicidad y el bienestar*. Nueva York: Atria Books.

Televistazo y Ecuavisa. 2020. *Pandemia incrementó violencia intrafamiliar en zonas rurales de Ecuador*. <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/pandemia-incremento-violencia-intrafamiliar-zonas-rurales-ecuador-JFEC655491>.